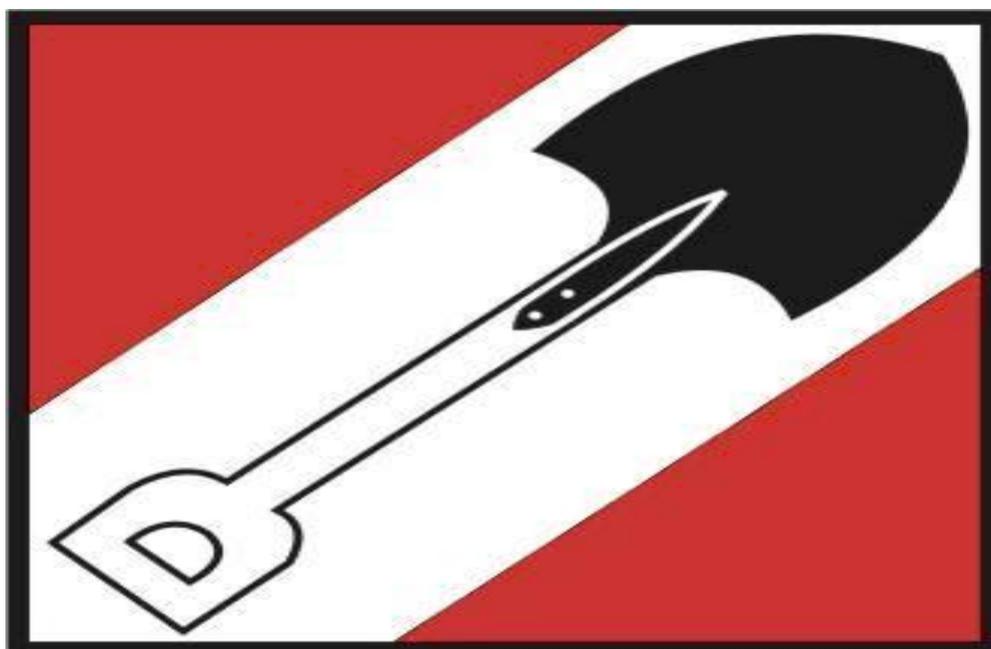


PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL

(2019 – 2022)

LEONCIO PRADO



ACCION POPULAR

**ADMINISTRACIÓN EFICIENTE, MODERNA Y
SEGURA**

CONTENIDO

Presentación

Resumen ejecutivo.

I. Principios y valores

1.1. Principios

1.2. Valores

II. Diagnóstico

2.1. ASPECTOS TERRITORIALES.

2.1.1. Ubicación.

2.1.2 Limites.

2.1.3 Extensión.

2.1.4 División política.

2.1.5 Clima.

2.1.6 Relieve.

2.1.7 Suelos.

2.1.8 Fauna.

2.1.9 Flora.

2.1.10 Recursos.

2.1.11 Vías de comunicación.

2.2 ASPECTOS POBLACIONALES.

2.2.1 Población.

2.2.2 Población por área de residencia.

2.2.3 Población por sexo.

2.2.4 Población por grupos de edad.

2.2.5 Densidad poblacional.

2.3 ASPECTOS SOCIALES.

2.3.1 Índice de Desarrollo Humano-IDH.

2.3.2 Índice de Oportunidad Humana-IHO.

2.3.3 Pobreza.

2.3.4 Educación.

2.3.5 Salud.

2.3.6 Vivienda.

2.4 ASPECTOS ECONÓMICOS.

2.4.1 Población Económicamente Activa (PEA).

2.4.2 Actividades Económicas.

2.5 ASPECTOS AMBIENTALES.

2.6. DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIA DE LEONCIO PRADO.

2.7 ANÁLISIS INSTITUCIONAL.

2.8. PROBLEMAS

2.8.1 DIMENSION SOCIAL

2.8.2 DIMENSION ECONOMICA

2.8.3 DIMENSION TERRITORIAL – AMBIENTAL

2.8.4 DIMENSION INSTITUCIONAL

2.9. POTENCIALIDADES

2.9.1. DIMENSION SOCIAL

2.9.2. DIMENSION ECONOMICA

2.9.3. DIMENSION TERRITORIAL – AMBIENTAL

2.9.4. DIMENSION INSTITUCIONAL

2.10. VISION DE DESARROLLO

2.11. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

¡¡¡ADELANTE EL PERU COMO DOCTRINA!!!

2.12. PROPUESTAS

- 2.12.1. DIMENSION SOCIAL
- 2.12.2. DIMENSION ECONOMICA
- 2.12.3. DIMENSION TERRITORIAL – AMBIENTAL
- 2.12.4. DIMENSION INSTITUCIONAL

2.13. ACCIONES

- 2.13.1. DIMENSION SOCIAL
- 2.13.2. DIMENSION ECONOMICA
- 2.13.3. DIMENSION TERRITORIAL – AMBIENTAL
- 2.13.4. DIMENSION INSTITUCIONAL

2.14. ESTRATEGIAS

- 2.14.1. DIMENSION SOCIAL
- 2.14.2. DIMENSION ECONOMICA
- 2.14.3. DIMENSION TERRITORIAL – AMBIENTAL
- 2.14.4. DIMENSION INSTITUCIONAL

2.15 META 2019 – 2022

2.16. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

PRESENTACION

Estamos en vísperas de unas elecciones que definirán quienes dirigirán las riendas del desarrollo de la provincia de Leoncio Prado en los próximos cuatro años. Los sistemas de transparencia electoral vigentes en el Perú de hoy ofrecen a los ciudadanos la posibilidad de conocer mejor a sus candidatos, dado que el Jurado Nacional de Elecciones exige que todos ellos publiquen sus hojas de vida y **Planes de Gobierno en la página web del organismo electoral**. Aunque esto significa un avance, esta información todavía queda limitada a aquellos ciudadanos que cuenten con acceso a internet y con la disposición personal de conocer a sus candidatos y también estos planes de gobierno solo quedan en papel, las autoridades de los gobiernos locales, regionales y nacionales cuando asumen el cargo se olvidan de las prioridades que deben atender y que están plasmado en el Planes de Gobierno.

Nuestra administración tiene por objetivo, alcanzar la máxima eficiencia, eficacia con el 100% de transparencia, para ello se debe ser implacable en la aplicación de los planes de gobierno, como son los planes nacionales, planes regionales, planes provinciales, planes distritales, planes estratégicos institucionales, planes operativos institucionales, planes de desarrollo de las personas, Plan de Acondicionamiento Territorial, Plan de Desarrollo Urbano, Plan de Desarrollo Rural, Plan Rector.

RESUMEN EJECUTIVO

En la Provincia de Leoncio Prado y sus nueve Distritos cuentan con una población de 129,953 habitantes.

Esta comprende con el 60.30% de suelos conformados por montes y bosques. Los cultivos permanentes como cacao, café, cítricos, papaya y plátano conforman el 18%.

Está conformada por la cuenca del río Huallaga, Sus principales afluentes del río Huallaga dentro de la provincia son los ríos: Monzón, Cuchara, Supte Grande, Tulumayo, Bolina, Río Negro, Cargatambo, Las Pavas, Tambillo, Las Palmas, Tres de Mayo, Cayumba, Topa, Huayhuantillo, Huayhuante, Marona, Flores de Belén, Trampolín, entre otros.

En el sector educación, los problemas más significativos es la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Leoncio Prado, reporta una tasa de analfabetismo promedio total provincial de 23.26%; siendo Rupa Rupa el distrito con menor tasa de analfabetos (11.45%) frente a los distritos de Mariano Dámaso Beraún, Hermilio Valdizán, Daniel Alomía Robles, y Padre Felipe Luyando que tienen tasa de 31.50%, 26.17%, 24.61%, y 22.59%, José Crespo Castillo registra una menor tasa de 14.67%, respectivamente. En el área rural hay una mayor presencia de analfabetos que en el área urbana, 58% de los analfabetos en este ámbito son mujeres

En el sector de salud, los problemas más importantes son la Mortalidad General que es de 2.6 por cada 1,000 habitantes y la tasa de Mortalidad Infantil es de 11.40 por cada 1,000 habitantes. Durante el año 2006 en el Hospital (UTES Tingo María) ha habido 210 muertos; es decir, un promedio de 18 mensuales. Las principales causas de mortalidad son: Enfermedades del corazón, Infecciones respiratorias agudas; Enfermedades del aparato del sistema urinario entre otras.

El sector de Vivienda, el problema más significativos son las el porcentaje de viviendas con acceso a este servicio es del 74,98%, prevaleciendo las viviendas de la zona urbana (83.5%). Sin embargo el porcentaje de viviendas tienen otro tipo de abastecimiento de agua para consumo (no potable) es del 25.03%, en cuanto al acceso al alumbrado eléctrico es notoria entre la zona urbana y rural, en la primera encontramos que solo un 10% de las viviendas no tienen acceso al alumbrado eléctrico, en cambio en la zona rural donde sólo el 9% posee alumbrado eléctrico

La PEA agrícola es la más representativa en nuestra provincia, llegando a significar el 27.00%, pero de ese total el 15% se dedica a la agricultura de subsistencia, debido a su bajo nivel de conocimiento de nuevas tecnologías; el sector servicios (telecomunicaciones, servicios de salud particular, consultorías, asesorías, etc.) en los últimos cinco años ha crecido llegando al 23% de la PEA, también se ha incrementado el comercio al por menor y por mayor en 5.6% y 5.8% de la PEA, los restaurantes y hoteles concentra el 4% y el sector construcción alcanzo el 7% de la PEA.

Estos son los principales indicadores y brechas que se cerrara en mediano plazo

I. PRINCIPIOS Y VALORES

La Alcaldesa y funcionarios de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado en el periodo 2019 -2022, trabajaran con los siguientes principios y valores:

1.1. PRINCIPIOS

- Creemos firmemente en la democracia porque es indispensable para hacer un gobierno eficaz y eficiente, donde exista participación activa de la población sin distinción alguna.
- Creemos en la integración de los pueblos a fin de forjar su desarrollo socioeconómico.
- Creemos en la lucha frontal contra la pobreza, el analfabetismo desnutrición,
- Creemos que se puede combatir la corrupción y la burocracia que limita el desarrollo de nuestra región.
- Creemos en las potencialidades de los recursos naturales que sin duda nos permitirá el despegue económico que tanto anhelamos.
- Creemos en la descentralización y la presencia activa de los sectores del Estado en las zonas más lejanas y pobres de nuestra provincia,
- Creemos en la verdad y la seguridad jurídica como sustento de la confianza que impulse las inversiones del sector privado, nacional e internacional, así también en la cooperación internacional para los temas de desarrollo social.
- Creemos en la transparencia como herramienta básica para alcanzar una administración pública con eficiencia y al servicio de la población.
- Creemos en el futuro de la Provincia de Leoncio Prado cuya visión que se hará realidad Leoncio Prado provincia agro exportadora, turística, con identidad, equidad y valores que se identifica con su medio ambiente y biodiversidad

1.2. VALORES

Practicamos la **honestidad**, responsabilidad y respeto, como herramienta básica para alcanzar una administración pública con eficiencia y al servicio de la población.

Practicamos la Solidaridad y Sensibilidad social, como herramienta para vencer la exclusión y marginación de los sectores que viven en condiciones de abandono.

Lo más importante somos servidores de la población en general de toda la Provincia de Leoncio Prado.

¡¡¡ADELANTE EL PERU COMO DOCTRINA!!!

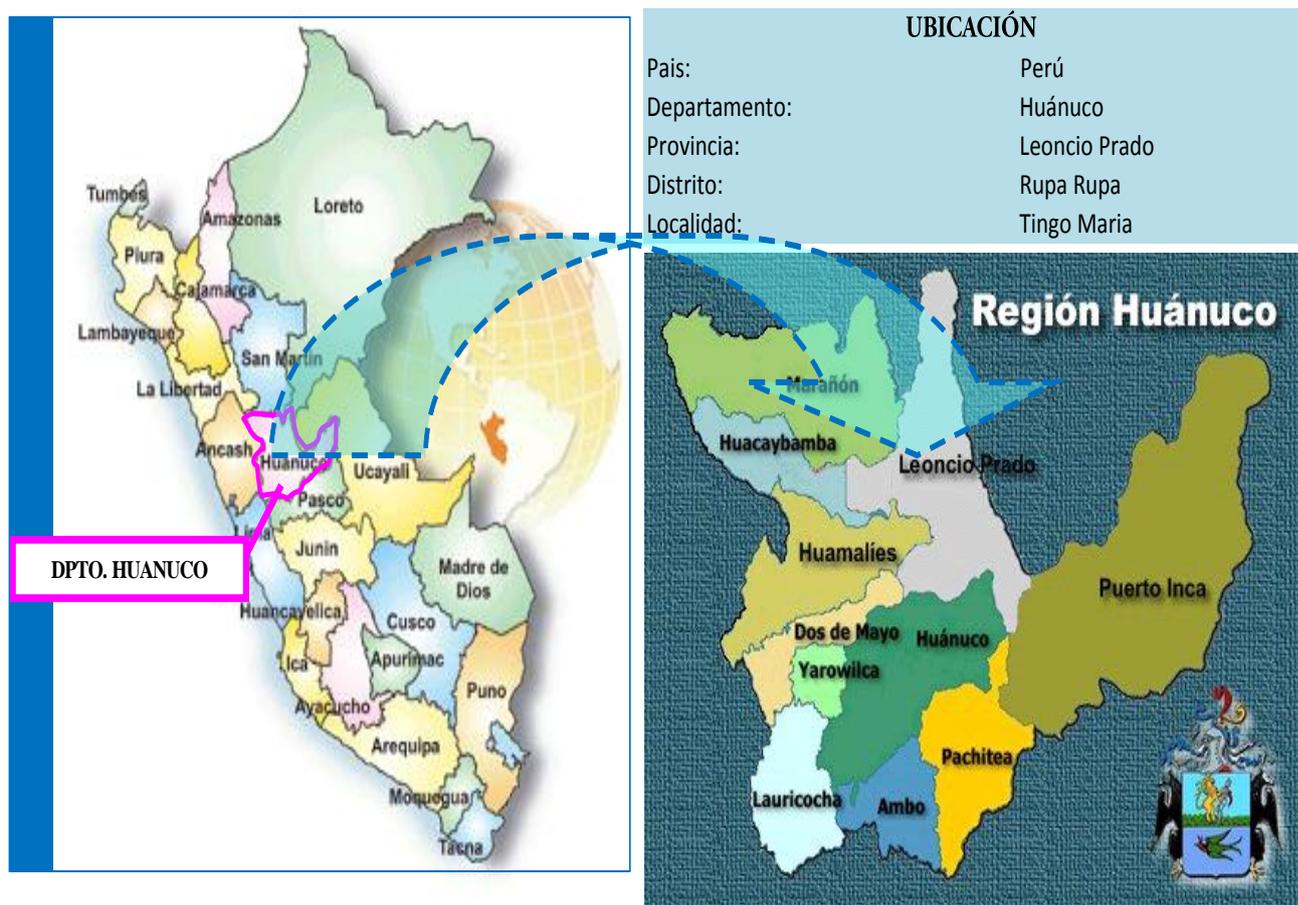
II. DIAGNOSTICO

2.1. ASPECTOS TERRITORIALES.

2.1.1. Ubicación.

La Provincia de Leoncio Prado, se encuentra ubicada en la Región Huánuco, localizándose en la parte central del país, entre la cordillera oriental, comprendiendo su territorio selva alta y selva baja. Su Capital, la ciudad de Tingo María, se encuentra ubicada entre la unión de los ríos Monzón y Huallaga, a una altitud aproximada de 660 m.s.n.m., a la altura del kilómetro 528 de la Carretera Central y sus coordenadas geodésicas son 09°18'00" de latitud sur y 76°91'00" de longitud oeste en el meridiano de Greenwich.

Gráfico 01: Ubicación de la Provincia de Leoncio Prado



Leoncio Prado, cuya capital es Tingo María está conformada por diez distritos:
Rupa

Rupa, José Crespo y Castillo, Mariano Dámaso Beraún, Castillo Grande, Padre Felipe Luyando, Daniel Alomía Robles, Hermilio Valdizán, Pucayacu, Santo Domingo de Anda y Pueblo Nuevo.

2.1.2 Límites.

- Por el Norte con la Provincia de Tocache, Región San Martín.
- Por el Nor-Este con la Región Loreto.

¡¡¡ADELANTE EL PERU COMO DOCTRINA!!!

- ▣ Por el Sur-Este con el Distrito Codo del Pozuzo, Provincia de Puerto Inca, Región Huánuco.
- ▣ Por el Sur con el Distrito de Chinchao, Provincia de Huánuco, Región Huánuco.
- ▣ Por el Sur-Oeste con el Distrito de Marías, Provincia de Dos de Mayo, Región Huánuco.
- ▣ Por el Oeste con el Distrito de Monzón, Provincia de Huamalés, Región Huánuco.

2.1.3 Extensión.

La Provincia de Leoncio Prado tiene una extensión de 4,953.02 Km², el distrito más extenso es José Crespo y Castillo con 2829.67 Km², Rupa Rupa, tiene una superficie territorial de 428.58 Km², constituyendo el 8.65% y Padre Felipe Luyando, con apenas 100.32 Km², siendo el más pequeño, de la superficie total de la Provincia de Leoncio Prado.

Cuadro 02: Extensión Territorial de la Provincia de Leoncio Prado; Según Distritos

DISTRITO	SUPERFICIE KM2	SUPERFICIE HAS.	SUPERICIE %
Rupa Rupa	428.58	42,858.00	8.65
José Crespo y Castillo	2829.67	282,967.00	57.13
Mariano Dámaso Beraún	766.30	76,630.00	15.47
Padre Felipe Luyando	100.32	10,032.00	2.03
Daniel Alomia Robles	710.91	71,091.00	14.35
Hermilio Valdizan	117.24	11,724.00	2.37
TOTAL	4953.02	495,302.00	

Fuente: Plan de Desarrollo de la Provincia de Leoncio Prado 2009-2015 (Pagina 15)

2.1.4 División política.

Provincia : Leoncio Prado
Región : Huánuco

2.1.5 Clima.

La Provincia se encuentra ubicada en la zona de selva alta (entre 660 n.s.n.m. y 1,300 m.s.n.m.), por lo que posee un clima tropical, cálido y húmedo y su morfología nos da como resultado climas que varían de acuerdo a su altitud y época del año, con características homogéneas en cuanto a su alta precipitación pluvial.

Las precipitaciones promedio anual están en 3,179 mm, en épocas de invierno éstas pueden alcanzar hasta los 3860 mm. Según el Mapa de Clasificación Climática del Perú Leoncio Prado pertenece a la región natural de Rupa Rupa o selva alta con una zona de Bosque muy Húmedo Montano Tropical (bmh mt), con un clima cálido-húmedo-lluvioso, con abundantes precipitaciones pluviales, sobre todo en los meses de Noviembre a Marzo.

La humedad relativa mensual promedio es de 85.67% y su ritmo de variación está de acuerdo al ciclo de lluvias, por lo que en las épocas de mayor precipitación se registra una mayor humedad.

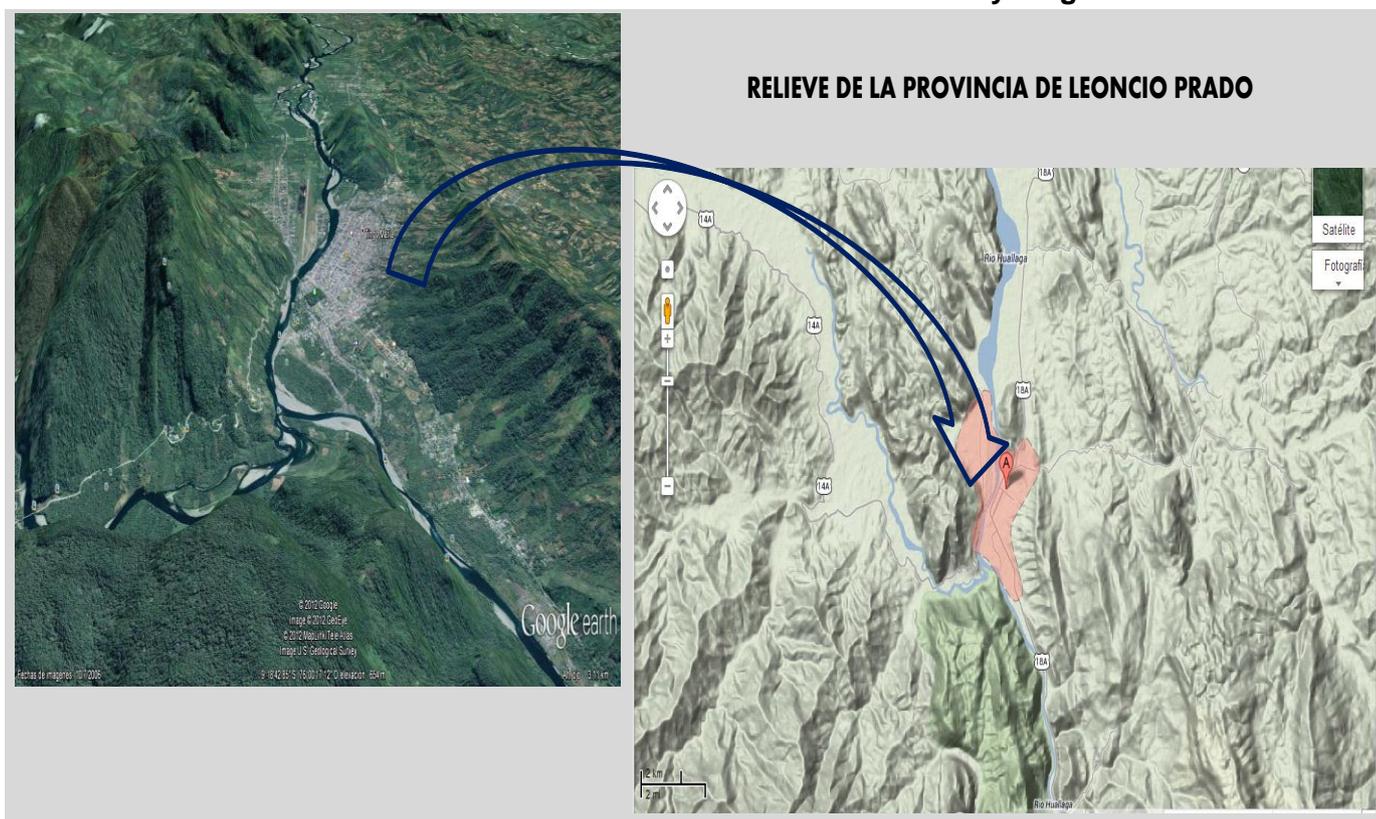
Tiene una **temperatura** promedio de 24.31°C, una temperatura máxima de 25.70°C y una mínima promedio de 19.5°C, entre los meses de Mayo-Setiembre, la temperatura es variable, pero durante el mes de Junio, por los vientos fríos del anticiclón polar marítimo, ascendente de la zona austral atlántica, se registra un descenso de temperaturas.

2.1.6 Relieve.

Los Distritos de la Provincia de Leoncio Prado, presentan relieve alternándose con valles, pampas, interrumpidas por estribaciones andinas o montañas de alta elevación y en el Distrito de José Crespo Castillo, presenta mayor extensión de llano o plano.

Otra parte del espacio geográfico de Pítipo, pertenece a la Región Yunga y casi la totalidad del Distrito de Mariano Dámaso Beraun pertenece a la Región Quechua y la otra porción restante de terreno a la Región Suni, observándose el terreno accidentado.

Gráfico 03: Relieve de la Provincia de Leoncio Prado y Tingo María



La orografía de la Provincia es producto de diversos factores como los tectónicos, orogénicos, litológicos y climáticos, propios de las regiones naturales Rupa Rupa y Omaguas, con características propias, representadas por quebradas escabrosas, colinas altas y bajas con pendientes irregulares moderadas.

Las unidades fisiográficas existentes en la Provincia, tienen la siguiente configuración:

a) Terraza Fluvial: Caracterizado por su sección transversal en forma de V, con pendientes moderadas de hasta 0% a 10%, en las inmediaciones de los

ríos, que alberga suelos productivos, aptos para cultivos en limpio, cultivos permanentes y pastos.

- b) Colinas Bajas:** caracterizado por pequeños cerros alargados, de pendientes poco pronunciadas, que va entre 10% a 35%, predominan areniscas y conglomerados. Estos suelos son aparentes para cultivos en limpios, pastos y cultivos permanentes.
- c) Cadena Colinosa o Colinas Altas:** Caracterizada por colinas medias y altas, presentan cimas sub redondeadas y laderas largas con pendientes entre los 50% y 70% , con ligeras , moderadas y fuertes disecciones, por sus características escarpadas, sus suelos son aptos para cultivos en limpio, pastos y cultivos permanentes y también de protección.
- d) Valle Aluvial:** caracterizado por su topografía plana, conformada por sedimentos aluviónicos, tanto recientes como antiguos, depositados principalmente por el río Huallaga. En esta formación tenemos Terraza Baja, que son las adyacentes al río; la Terraza Alta, con pendiente moderada y donde se aprecia mayor actividad agrícola; y Complejo de Orilleros, que son terrenos planos expuestos a inundaciones esporádicas anuales, conformadas por gravas, limos y arenas finas.
- e) Paisaje Montañoso:** caracterizado por relieves accidentados, con disecciones y afloramientos rocosos. Presentan pendientes de entre 50% y 70%, extremadamente erosionable, son suelos de protección.
- f) Valle Sinclinal:** zona de protección.

2.1.7 Suelos.

- a) Tierras aptas para cultivos en limpio (A).**- Reúne condiciones ecológicas que permiten la remoción periódica y continuada del suelo para el sembrío, principalmente para cultivos en limpio o de corto periodo vegetativo (maíz, frijol, arroz, etc.), plantas herbáceas y semiherbáceas, bajo técnicas económicamente accesibles a los agricultores del lugar, sin deterioro de la capacidad productiva del suelo, ni alteración del régimen hidrológico de la cuenca. Estas tierras por su alta calidad agrológica pueden dedicarse a otros fines (cultivo permanente, pastos, producción forestal y protección), evaluando los posibles resultados económicos y sociales.
- b) Tierras aptas para cultivos permanentes (C):** Reúne condiciones ecológicas que permiten el uso continuado del suelo con sembríos de cultivos perennes o de largo periodo vegetativo (café, cacao, cítricos, frutales, etc.), plantas herbáceas y semi herbáceas, bajo técnicas económicamente accesibles a los agricultores del lugar, sin deterioro de la capacidad productiva del suelo, ni alteración del régimen hidrológico de la cuenca. Estas tierras por su alta calidad agrológica pueden dedicarse a otros fines (pastos, producción forestal y protección), evaluando los posibles resultados económicos y sociales.
- c) Tierras aptas para pastos (D):** Son aquellas que no reúnen las condiciones ecológicas mínimas requeridas para cultivos en limpio o permanente, pero que permiten el uso continuado o temporal para pastoreo, bajo técnicas económicamente accesibles, sin deterioro de la capacidad productiva del recurso, ni alteración del régimen hidrológico de la Sub-cuenca, evaluando los posibles resultados económicos y sociales. (1) Ing. Carlos Muro, Fisiografía de la Zona de Tingo María – 1956.
- d) Tierras de Protección (X):** No se incluye ninguna clase de calidad agrológica por el hecho de que los suelos y las formas del terreno presentan

¡¡¡ADELANTE EL PERU COMO DOCTRINA!!!

severas limitaciones, su uso para cultivos comerciales está restringido, así como para fines pecuarios o explotación racional del recurso forestal.

- e) Tierras Aptas para Producción Forestal (F):** Son suelos no aptos para propósitos agropecuarios y que presentan limitaciones ligeras para la producción del recurso forestal. Requiere de prácticas cuidadosas en la manipulación del bosque para prevenir el deterioro ambiental.

Cuadro 03: Tipos de suelos de la Provincia de Leoncio Prado

DISTRITO	Superficie Total	Cultivos en Limpio	Cultivos Permanentes	Cultivos Asociados	Pastos Naturales	Montes y Bosques	Toda Clase de Tierra
Rupa Rupa	4358.5	184.10	783.1	73.20	176.9	2,629.20	512.0
Rupa Rupa (%)	1.000	4.22	17.97	1.68	4.06	60.32	11.75
Leoncio Prado	150868.4	3,135.80	23141.8	2,989.20	10559.9	11,967.50	3574.7
Leoncio Prado	2.89	5.87	3.38	2.45	1.68	21.97	14.32

Fuente: Plan de Desarrollo de la Provincia de Leoncio Prado 2009-2015 (Página 18)-ONERN.

Se observa que el 60.30% de los suelos están conformados por montes y bosques. Los cultivos permanentes como cacao, café, cítricos, papaya y plátano conforman el 18%. Es importante comprender que ubicándose el distrito en zona de ceja de selva, posee una extensión de montes y bosques extensas, pero no toda la extensión territorial es para vocación agrícola.

2.1.8 Fauna.

Contamos con una gran diversidad de especies animales nativas, identificándose el mayor número de especies en las zonas de menor influencia antrópica (zonas altas del área de influencia provincial). Más de 100 especies de mamíferos, gran variedad de aves (150 especies), peces (45) especies y una diversidad de insectos.

Las aves silvestres que predominan son: paloma (*Columba fasciata*), picaflor, perdiz (*Tinamus tao*), coeche, guarda caballo, gallinazo, pájaro carpintero (*Diyocopus sp*), pucacunga (*Pulsatnix perspicillata*), loro (*Pionus sp*), papagayos, pihuichos, orriones, guacharos, gallaretas, garzas, lechuzas, el gallito de la rocas en actual proceso de extinción, tucán (*Aulacorhynchus sp*), gavián, gallinazo, y la pava de monte (*Pipile cumanensis*).

Entre los mamíferos más representativos tenemos: el conejo silvestre (*Sylvinagus brasiliensis*), mono (*Aotus trivigatus*), tigrillo (*Felis pardalis*), carachupa (*Didelphis marsupialis*), picuro o majaz (Agouti paca), achuni (*Nasua nasua*), añuje (*Dasyprocta sp.*), oso perezoso (*Cyclopes didactylus*), oso hormiguero (*Tamadura tetradáctila*), puerco espín (*Coendou bicolor*), sajino, ronsoco, muca, sachacuy y roedores. Existen especies mayores como; el tigre de manchas, el tigrillo o jaguar, venado, y la sachavaca.

Entre los Ofidios se tiene: shushupe (*Lachesis muta*), loro machaco (*Carallus aninus*), jergón (*Bothrops atrax*), cascabel (*Micrunus sp*), y la mantona (*Epicrateresc cenchrías*). Entre los peces y moluscos: carachama (*Plecostomus sp*), huasaco (*Vandellia plazai*), y el cangrejo (*Brachistostemus herembher*). Existe también gran variedad de insectos y artrópodos.

Hay una pérdida sistemática de aves, insectos u otros animales que viven en la provincia, debidos principalmente al avance del proceso de deforestación y a la actividad agrícola, que incluye los cultivos ilícitos de hoja de coca, que incorpora prácticas y métodos de manejo de suelos y bosques inadecuados

¡¡¡ADELANTE EL PERU COMO DOCTRINA!!!

2.1.9 Flora.

El área rural de la Provincia tiene una diversidad de plantas y flora silvestre, cuyo inventario indica alrededor de 1,200 especies, las mismas que tienen diversos usos, especialmente para fibras, aceites, grasas, colorantes, pigmentos, etc. se caracteriza por la presencia de una compleja vegetación natural, mayormente arbórea, constituyendo masas boscosas de tipo tropical y subtropical, susceptibles para la producción de madera. La composición florística es muy diversificada, en cambio el contenido volumétrico es más uniforme.

Así mismo existen especies de aprovechamiento diferentes a la madera, como las productoras de esencias y plantas medicinales, siendo las principales la cascarilla (*familia sapotáceas*), sangre de grado que es usada como cicatrizante y la uña de gato (*uncaria tomentosa*) especie de alta demanda por sus particulares beneficios curativos, el cube o barbasco de la que se extrae la "Rotenona" principio activo para la formulación de compuestos químicos orientados al control de insectos, el Sanango que sirve para aliviar los males reumáticos, el Ojé que se utiliza como un antihelmíntico, la Copaiba cuya resina tiene usos medicinales, entre otros.

También hay algunas especies botánicas importantes de uso frecuente en la construcción de viviendas rústicas, entre las cuales tenemos; la Caña Brava, Bambú, Pona o chonta, Manchinga, Estoraque, Leche Caspi, Chiringa, Oropel y diversas palmeras de uso popular para los lugareños.

En las montañas se encuentran diversas variedades de Orquídeas (parque Nacional de Tingo María), la altitud y masa arbórea de los bosques permite su buen desarrollo.

2.1.10 Recursos.

a). Recurso Hídrico.

La red hidrográfica de la Provincia de Leoncio Prado, está conformada por la cuenca del río Huallaga, que lo atraviesa de sur a norte, formando la sub-cuenca del Alto Huallaga, desde su nacimiento en las alturas al sur de la cordillera Raura, hasta su confluencia con el río Marañón, en la Región Loreto. El mismo que es navegable desde Tingo María, aguas abajo, para botes pequeños y medianos, Sus principales afluentes del río Huallaga dentro de la provincia son los ríos: Monzón, Cuchara, Supte Grande, Tulumayo, Bolina, Río Negro, Cargatambo, Las Pavas, Tambillo, Las Palmas, Tres de Mayo, Cayumba, Topa, Huayhuantillo, Huayhuante, Marona, Flores de Belén, Trampolín, entre otros.

El Río Huallaga, aporta también una variada fauna, que sirve de fuente alimenticia a nuestra población que habita en sus márgenes, pero esta riqueza ictiológica se ve constantemente amenazada, por la utilización del uso de barbasco y productos agroquímicos que se usan para la pesca, pesca indiscriminada, la expulsión de aguas servidas, productos químicos altamente contaminantes que se usan en el procesamiento del clorhidrato de cocaína, entre otros que ya están generando una situación de riesgo ambiental grave.

Cuadro 04: Hidrología de los principales ríos y quebradas – Prov. Leoncio Prado

¡¡¡ADELANTE EL PERU COMO DOCTRINA!!!

HIDROLOGIA DE LOS PRINCIPALES RÍOS Y QUEBRADAS DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO								
ESTACION	LUGAR	FECHA	AREA TOTAL SECCION TRANSVERSAR (M2)	PROFUNDIDA D MEDIA (m)	ANCHO (m)	CAUDAL TOTAL (M3/S)	VELOCIDAD MEDIA (M/S)	VELOCIDAD MAXIMA (M/S)
Rio Pucayacu	Pucayacu	27/07/2010	25,95	1,78	10,30	11,21	0,46	0,71
Rio Aucayacu	Aucayacu	27/07/2010	15,73	0,28	45,00	4,99	0,35	0,51
Rio Anda	Aucayacu	28/07/2010	3,00	0,20	10,400	2,15	0,83	0,97
Rio Tulumayo	Aucayacu	28/07/2010	63,72	0,59	59,00	23,00	0,27	0,68
Rio Monzon	Puente Bella	29/07/2010	81,40	0,66	80,00	93,77	1,10	1,91
Rio Huallaga	Tingo Maria	30/07/2010	173,90	10,68	74,00	130,51	0,56	1,28

Fuente: Hidrología de los principales ríos y quebradas de la Provincia de Leoncio Prado (Mesozonificación Ecológica y Económica para el Desarrollo Sostenible de la Selva de Huánuco-Julio 2012).
Pag. 20

b). Recurso Minero.

Nuestra Provincia de Leoncio Prado no tiene esa tan preciada vocación minera, que en la actualidad, viene dejando grandes cantidades de recursos económicos a las Regiones que si la tienen. Vemos que las explotaciones que se hacen, sean estas legales e ilegales, son de recursos no metálicos, como la dolomita (que si podría tener posibilidades a mediano o largo plazo, de hacerse realidad la IIRSA III, llamada también carretera interoceánica), la arena, hormigón, la piedra laja para pisos y la piedra caliza de la que se extrae la Cal, tan preciada por el proceso de la cocaína.

Existen explotaciones mineras auríferas artesanales e informales, asentadas principalmente a orilla del río Tulumayo, de la que no se tiene un registro de sus actividades.

También existen pruebas preliminares de que existe petróleo y gas en el lote 133 jurisdicciones del distrito de Daniel Alomía Robles en la Provincia de Leoncio Prado, así como Padre Abad, Chinchao, Puerto Inca (11 distritos).

En el Centro poblado de Supte San Jorge, existen evidencias del enorme potencial aurífero que podría ser aprovechado racionalmente, sin afectar a la población ni causar impactos ambientales negativos

c). Recurso turístico y arqueológico.

La actividad turística en la provincia es de larga data, debido a su gran belleza natural, actividad que en la década del 70 tuvo su auge, sobre todo de turismo receptivo, pero durante el apogeo del narcotráfico y la subversión, decreció notablemente. A pesar de esto, tenemos el privilegio de tener todavía el área de Selva Alta más conservada del país, contamos con vías de acceso asfaltadas desde Lima, transporte aéreo (aeropuerto), comunicación, alojamientos adecuados y servicios de alimentación cada vez mejores, pero debemos complementar todo esto, convirtiendo nuestros atractivos turísticos en productos turísticos.

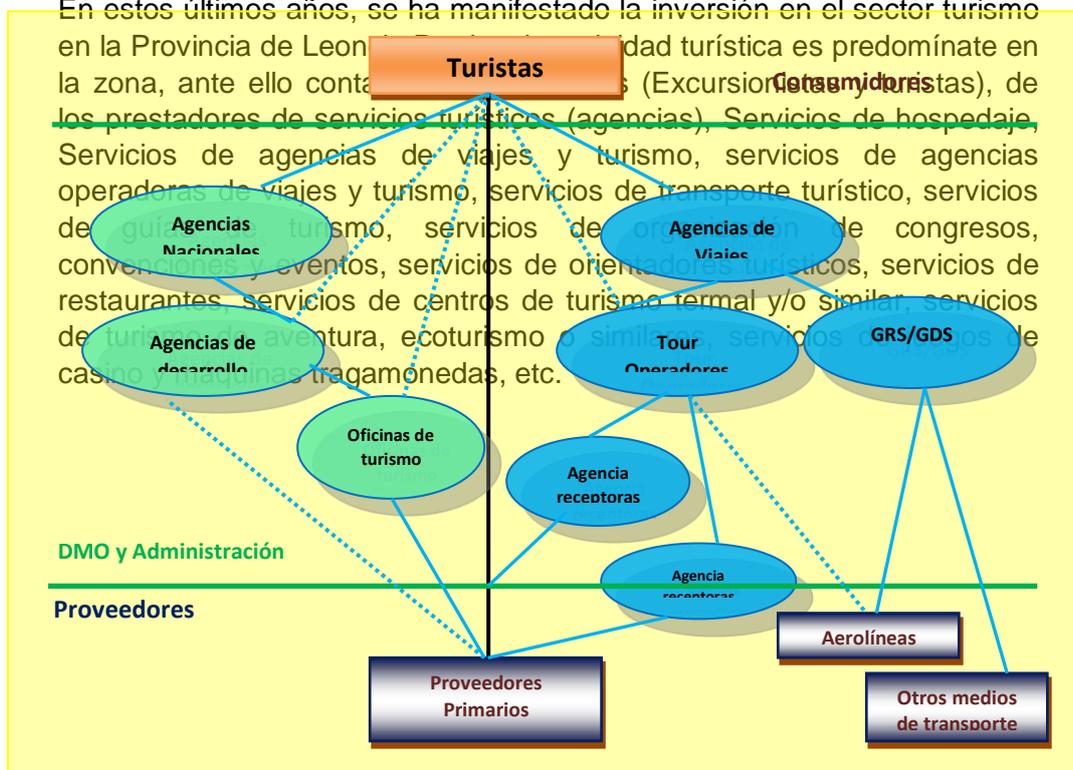
Gráfico 06: Recursos y atractivos turísticos en la Provincia de Leoncio Prado



RECURSO TURÍSTICO: Expresiones de la naturaleza que puede constituirse la base del producto turístico

ATRACTIVO TURÍSTICO: Es el recurso turístico al cual la actividad humana le ha incorporado instalaciones, equipamiento y servicios.

En estos últimos años, se ha manifestado la inversión en el sector turismo en la Provincia de Leoncio Prado. La actividad turística es predominante en la zona, ante ello contamos con una gran variedad de servicios turísticos (agencias), Servicios de hospedaje, Servicios de agencias de viajes y turismo, servicios de agencias operadoras de viajes y turismo, servicios de transporte turístico, servicios de guías de turismo, servicios de organización de congresos, convenciones y eventos, servicios de orientación turística, servicios de restaurantes, servicios de centros de turismo termal y/o similar, servicios de turismo de aventura, ecoturismo o similares, servicios de casinos y salas de juego, etc.



2.1.11 Vías de comunicación.

¡¡¡ADELANTE EL PERU COMO DOCTRINA!!!

La ubicación estratégica de nuestra provincia le ha servido, para tener el privilegio de convertirse como puerta de entrada a esta parte de la Amazonía, contando con tres carreteras principales, como son la carretera central, la carretera Federico Basadre y la carretera Fernando Belaúnde Terry, constituyéndose en ejes principales, desde donde se articulan otras carreteras de penetración (departamentales), hacia los pueblos de la provincia de Leoncio Prado el distrito de Monzón y de provincias de las Regiones San Martín y Ucayali.

El mantenimiento de las carreteras principales o vías nacionales, en la actualidad son bastante buenas, encenrándose en construcción la vía Federico Basadre y Fernando Belaúnde Terry que dará aun mayor dinamismo a nuestra provincia, no corre igual suerte el mantenimiento de nuestra vías departamentales, donde su nivel de mantenimiento es de regular a malo.

Cuadro 05: Vías de comunicación - Provincia de Leoncio Prado; Según Distritos

VIAS DE COMUNICACIÓN: RED VIAL PROVINCIAL					
ESTACION	LONGITUD TOTAL (KM)	CONSTRUCCION	REHABILITACION	MANT. PERIÓDICO	MANT. RUTINARIO
PADRE FELIPE LUYANDO	73.54	45	64.00	37.92	29.91
DANIEL ALOMIA ROBLES	73.54	75	55.00	28.40	28.40
HERMILIO VALDIZAN	62.64	60	30.00	35.30	35.30
RUPA RUPA	109.23	60	80.00	59.84	41.34
JOSE CRESPO Y CASTILLO	249.70	120	220.00	122.67	25.37
MARIANO DÁMSO BERAUN	46.35	80	36.00	39.35	41.65

Fuente: Instituto Vial Provincial - Leoncio Prado. 2012- (INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO Y LA INTEGRACION AL PARQUE INDUSTRIAL TINGO MARIA)

2.2 ASPECTOS POBLACIONALES.

2.2.1 Población.

La provincia de Leoncio Prado año 2007, tenía una población de alrededor de 116,965 habitantes, con una tasa de crecimiento de 1.60% a nivel de la Provincia, variándose e nivel de los distritos de 1.10%.

El Distrito con mayor población es Rupa Rupa de 70,953 habitantes, José Crespo y Castillo con 35,817 habitantes, seguido por Dámaso Beraún con 11,742 habitantes, Padre Felipe Luyando con 10,820 habitantes, Daniel Alomia Robles con 8,301 habitantes y Hermilio Valdizán con 4,773.

Se ha realizado la proyección de la población del año base 2007 al año 2013, a nivel de la Provincia de Leoncio Prado se tiene 142,405 habitantes.

Cuadro 06: Población - Provincia de Leoncio Prado; Según Distritos

POBLACION PROYECTADA DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO (AÑO BASE 2007-2013)								
DISTRITO	AÑOS							PARTICIPAC
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	%
RUP RUPA	56.389	57.009	58.270	60.215	62.908	66.445	70.953	49.82
DANIEL ALOMIA ROBLES	6.597	6.670	6.817	7.045	7.360	7.773	8.301	5.83
HERMILIO VALDIZAN	3.793	3.835	3.920	4.050	4.232	4.469	4.773	3.35
JOSE CRESPO Y CASTILLO	32.255	32.416	32.741	33.235	33.905	34.761	35.817	25.15
PADRE FELIPE LUYANDO	8.599	8.694	8.886	9.182	9.593	10.132	10.820	7.60
MARIANO DÁMASO BERAÚN	9.332	9.435	9.643	9.965	10.411	10.996	11.742	8.25
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO	116.965	118.058	120.278	123.692	128.408	134.577	142.405	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística-INEI-2007-2013; Tasa de Crecimiento poblacional 1.6% a nivel provincial y 1.1% a nivel de Distritos

2.2.2 Población por área de residencia.

La distribución espacial de la Provincia de Leoncio Prado al año 1993 se configura de la siguiente manera: El 59.79% de la población de Leoncio Prado está concentrada en el área urbana, mientras que 40.79% se ubica en el área rural. Con respecto al año 2007 se configura de la siguiente manera: El 56.21% de la población de Leoncio Prado está concentrada en el área urbana, mientras que 43.79% se ubica en el área rural; según las proyecciones al año 2013, el 61.34% de la población de Leoncio Prado está concentrada en el área urbana, mientras que 38.65% se ubica en el área rural; esto nos indica que cada año más población emigra a las ciudades.

Los distritos que espacialmente concentran más población en el área urbana son Rupa Rupa y José Crespo y Castillo; mientras que los que concentran menos población el área rural son Hermilio Valdizán y Daniel Alomía Robles.

Cuadro 07: Población urbana y rural por distritos

DISTRITO	CENSO 1993			CENSO 2007			ACTUALIZADO 2013		
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural
RUPA RUPA	48794	43,914	4,879	56,389	50,414	5,975	70.953	64.567	6.386
DANIEL ALOMIA ROBLES	5708	228	5,423	6,597	336	6,261	8,301	581	7,720
HERMILIO VALDIZAN	3282	131	3,151	4,065	272	3,793	4,773	382	4,391
JOSE CRESPO Y CASTILLO	24631	11,577	13,054	32,255	14,028	18,227	35,817	17,192	18,625
PADRE FELIPE LUYANDO	7441	1,414	6,176	8,599	1,755	6,844	10,820	2,164	8,656
MARIANO DÁMASO BERAÚN	8075	1,292	6,783	9,332	1,942	7,390	11,742	2,466	9,276
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO	97,931	58,556	39,466	117,237	68,747	48,490	71,524	22,849	48,674

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 1981, 1993, 2007. INEI - Estimaciones y Proyecciones de Población según Provincia 2000-2015. 1/y 2/ fueron creadas por ley en 1995, Actualizada al 2013.

2.2.3 Población por sexo.

La información población al 2012, permite apreciar la composición de la población según sexo, de 116,965 habitantes, el 52.3% eran del sexo masculino y el 47.7 % del sexo femenino. El índice de masculinidad, refleja que existe 1.10 hombres por cada mujer, en general hay menos mujeres que hombres.

Cuadro 08: Población según sexo e índice de Masculinidad a Nivel Provincial – Año 2012

TOTAL	POBLACION			INDICE DE MASCULINIDAD
	Hombres	Mujeres	Total	Total
Provincial	71.326	63.251	134.577	1.13

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2007 - INEI, Actualizado al 2012

2.2.4 Población por grupos de edad.

Según grupos de edades, el mayor porcentaje de la población es joven (12 a 29 años) con 32,016 habitantes (23.79%); seguido por el grupo de niños (0 a 11 años) con 30,522 habitantes (22.68%), y en menor porcentaje el grupo de adultos (30 a mayor de 60 años) con 14,063 habitantes (10.45%), Existiendo un gran potencial en los jóvenes que se puede considerar como la población con condiciones para su ingreso y participación en la economía de la provincia.

Cuadro 09: Población por grupo de edad Provincia de Leoncio Prado – Año 2012

GRUPO DE EDADES	TOTAL POBLACION	PORCENTAJE
Total Provincial	134.577	
Menor a 6 años (Infancia)	13.767	10.23%
6 – 11 años (Niñez)	16.755	12.45%
12 – 17 años (Adolescencia)	19.446	14.45%
18 – 29 años (Jóvenes)	12.569	9.34%
30 – 59 años (Adultos)	9.124	6.78%
60 años a más (Adulto mayor)	4.939	3.67%

Fuente: INEI-2012. Edad en grupos quinquenales, según sexo

2.2.5 Densidad poblacional.

En el caso de las tasas de densidad poblacional apreciamos que Rupa Rupa tiene la tasa más elevada, equivalente a 155.04 H/Km², seguida por Padre Felipe Luyando, con una tasa de 101.00 H/Km², mientras que la menos ocupada es Daniel Alomía Robles con una tasa de 10.93 H/Km².

Cuadro 10: Densidad poblacional (H/KM2) – Año 2012

PROVINCIAS/DISTRITO	POBLACION		EXTENSION (KM2)	DENSIDAD (H/K)
	TOTAL	%		
Total Provincial	134,576.000	100.00%	4,953.020	2,717.049
RUP RUPA	66445.00	49.37%	428.58	155.04
DANIEL ALOMIA ROBLES	7773.00	5.78%	710.91	10.93
HERMILIO VALDIZAN	4469.00	3.32%	117.24	38.12
JOSE CRESPO Y CASTILLO	34761.00	25.83%	2829.67	12.28
PADRE FELIPE LUYANDO	10132.00	7.53%	100.32	101.00
MARIANO DÁMASO BERAÚN	10996.00	8.17%	766.3	14.35

Fuente: Censo de Población Vivienda 2007, Actualizado al 2012

2.3 ASPECTOS SOCIALES.

¡¡¡ADELANTE EL PERU COMO DOCTRINA!!!

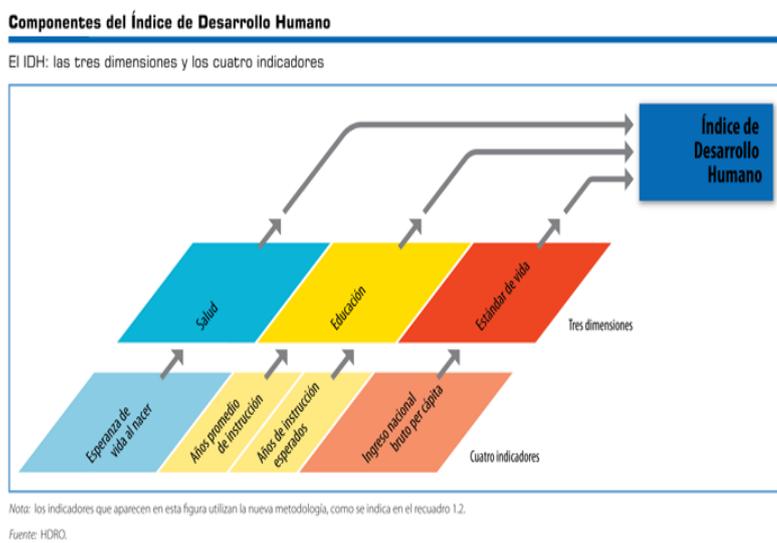
2.3.1 Índice de Desarrollo Humano-IDH.

Desde 1990, el PNUD viene difundiendo y trabajando con el paradigma de “DESARROLLO HUMANO”, y considera “el siglo del Desarrollo Humano” que significa como un proceso mediante el cual se busca la ampliación de las oportunidades para las personas, aumentando sus derechos y capacidades; incluye varios aspectos de la interacción humana tales como: la participación, la equidad de género, la seguridad la sostenibilidad, las garantías de los derechos humanos y otros que son reconocidos como necesarios para la creatividad, productividad, vida digna y en paz.

El IDH se ha convertido en un indicador de uso cada vez más frecuente y por tanto de influencia creciente en la toma de decisiones; cuando se estima para la realidad peruana se encuentran evidencias que reflejan la heterogeneidad físico-geográfica, diversidad cultural, resultados de políticas económicas, y esquemas sociales; el IDH aplicado por primera vez a escala provincial nos devela una realidad y un rostro social que no solamente nos indica dónde están los pobres sino invita a una nueva lectura de la realidad nacional, es aquí donde el IDH ayuda a entender la eficacia de las políticas de crecimiento y distribución.

En la Cumbre del Milenio de la ONU en el año 2000, los líderes mundiales de 150 países incluido el nuestro se comprometieron cumplir al 2015 los siguientes objetivos del milenio: Erradicar la Pobreza Extrema y el Hambre, Reducir a la mitad el porcentaje de personas con ingresos inferiores a \$1 diario, Velar porque los niños de todo el mundo terminen el ciclo completo de Educación Primaria, Promover la Equidad de Género y la Autonomía de la Mujer, Disminuir en dos tercios la tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años, Bajar en dos tercios la tasa de mortalidad materna, detener y comenzar a reducir la propagación del VIH/SIDA y otras enfermedades, aminorar a la mitad la proporción de personas que carecen de acceso sostenible al agua potable y saneamiento, reformar la asistencia y comercio otorgando un trato especial a los países más pobres.

Gráfico 14: Componentes del Índice de Desarrollo Humano.



Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el IDH de la Provincia de Leoncio Prado en el 2012 fue de 0,6027, ubicándose en el puesto 445 del ranking.

Cuadro 11: Índice de Desarrollo Humano (IDH)

PROVINCIAS/DISTRITO	Índice de Desarrollo Humano (IDH): Año (2011) - Perú		Índice de Desarrollo Humano (IDH): Año (2012) - Perú		Índice de Desarrollo Humano (IDH): Año (2012) - Leoncio Prado		Esperanza de Vida al Nacer		Alfabetismo		Escolaridad		Logro Educativo		Ingreso familiar per cápita	
	IDH	Ranking	IDH	Ranking	IDH	Ranking	Años	Ranking	%	Ranking	%	Ranking	%	Ranking	N.S. Mes	Ranking
Total Provincial	0.721	80	0.741	77	0.568	456	69.05	156	11.10	234	34.67	143	86.76	98.00	420.00	76

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), El Perú en el Ranking Latinoamericano: Índice de Desarrollo Humano 2011. Plan de Desarrollo Regional Concertado 2009-2021. Reformulado-Region Huánuco. Informe sobre Desarrollo Humano 2013 PNUD (Pag.145)

2.3.2 Índice de Oportunidad Humana-IOH.

Lo que hace el IOH es medir (en forma de porcentaje) cuántas oportunidades están disponibles, es decir, la tasa de cobertura de un servicio básico, y qué tan equitativamente están distribuidas estas oportunidades. Cuanto más cerca de 100% está el IOH, significa que mayores oportunidades humanas existen. Todo crecimiento de la cobertura de un servicio básico a nivel nacional mejorará el índice. Lo mejor de todo es que si ese aumento de la cobertura se orienta hacia un grupo con menos ventajas (por ejemplo, niños en una región pobre o con padres de menores ingresos), la desigualdad de oportunidades se reducirá más que proporcionalmente, lo que hará que el índice mejore más que proporcionalmente.

Cuadro 12: Índice de Oportunidad Humana (IOH)

PROVINCIAS/DISTRITO	Índice de Oportunidades Humanas (IOH): Año (2011) - Perú		Índice de Oportunidades Humanas (IOH): Año (2011) - Leoncio Prado	
	IOH	Ranking	IOH	Ranking
Perú; Provincia de Leoncio Prado	0.66	80	0.580	80

Fuente: El Perú en el Ranking Latinoamericano: Índice de Oportunidad Humana-2010-Banco Mundial.

El Perú, si bien ha sido de los países que más avance han tenido en la última década, aún se halla muy rezagado frente a los más importantes de la región, con un IOH de apenas 66%, que revela que aquí las oportunidades todavía escasean para los más desfavorecidos y con respecto a la Provincia de Leoncio Prado representa en 58% de IOH, esto nos indica que existe brecha para cubrir las necesidades en la zona rural.

2.3.3 Pobreza.

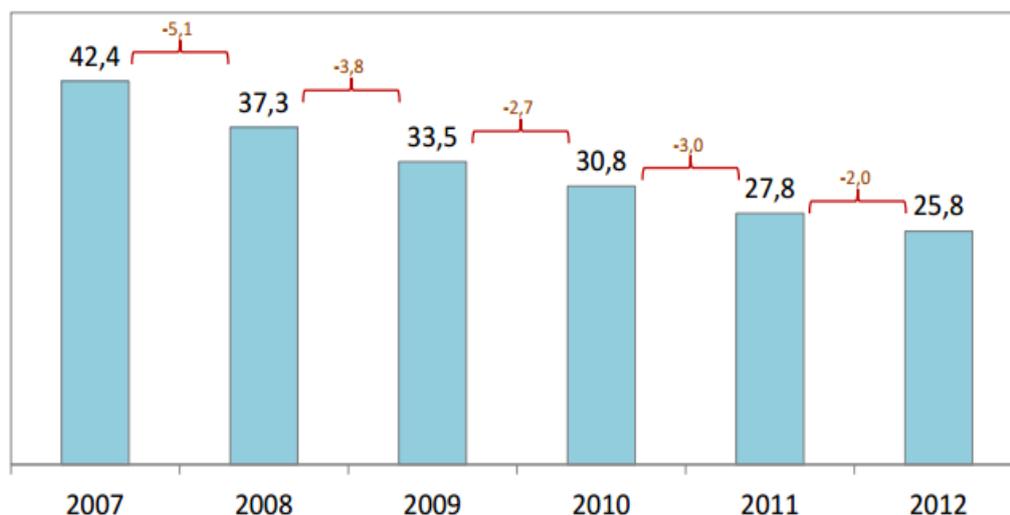
La ONU señala que la pobreza es la mayor amenaza a la estabilidad política y la cohesión social, el PNUD afirma que la pobreza es entendida como la negación de las oportunidades y opciones fundamentales de las personas, anula la necesaria autoestima y seguridad que requieren las personas y los pueblos para enfrentar la realidad.

- Incapacidad de las personas de vivir una vida tolerable (PNUD, 1997).

- Situación de aquellos hogares que no logran reunir, en forma relativamente estable, los recursos necesarios para satisfacer las necesidades básicas de sus miembros (CEPAL).
- Privación de capacidades básicas para funcionar dentro de la sociedad (SEN)

A nivel de país, la reducción de la pobreza sigue a un ritmo acelerado. En los últimos cuatro años se redujo en 14 puntos porcentuales al pasar de 42.4% (2007) a 27.8% (2011), según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). De acuerdo con el nuevo cálculo, unos 790 mil peruanos dejaron de ser pobres solo el año pasado. Sin embargo, aún existen 7.8 millones que permanecen en esa situación, según el INEI, durante la presentación del documento Evolución de la Pobreza 2007-2012.

Gráfico 15: Incidencia de la Pobreza Monetaria, 2007 – 2012 (Porcentaje)

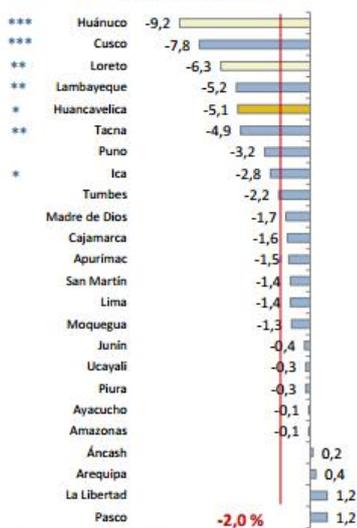


7,8 millones de personas están en situación de pobreza en el 2012.
Más de medio millón de personas dejaron de ser pobres (509 mil).

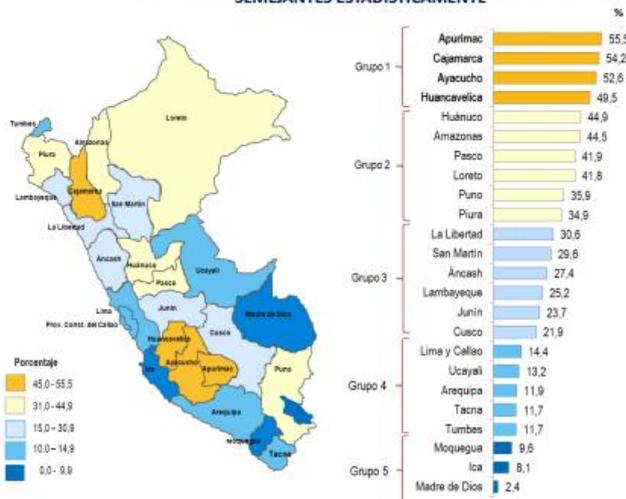
Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares, 2007 - 2012

Gráfico 16: Incidencia de Pobreza Monetaria por grupos de departamentos, 2011 - 2012

EVOLUCIÓN DE LA POBREZA MONETARIA POR DEPARTAMENTO, 2011- 2012 (Puntos porcentuales)



GRUPOS DE DEPARTAMENTOS CON NIVELES DE POBREZA MONETARIA SEMEJANTES ESTADÍSTICAMENTE



De las 5 reducciones más importantes que se han registrado, 3 de ellas pertenecen al grupo de departamentos con mayores niveles de pobreza (Huánuco, Loreto, Huancavelica)

* Diferencia significativa (p < 0.10).
 ** Diferencia altamente significativa (p < 0.05).
 *** Diferencia muy altamente significativa (p < 0.01).
 Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares - ENAHO 2011 - 2012.

Si bien el distrito de Rupa Rupa está catalogado como Estrato I según NBI, lo cual implica un menor NBI dentro de la provincia de Leoncio Prado, en la periferia de la zona urbana de Tingo María se tiene un cinturón de los Pueblos Jóvenes y Asentamientos Humanos donde las condiciones socioeconómicas son muy precarias y deprimentes, constituida fundamentalmente por pobladores que en los últimos años migraron del campo a la ciudad al desmejorar las condiciones de vida en función al control del cultivo de la hoja de coca, y donde además no existen servicios de saneamiento básico, catalogándose como localidades de extrema pobreza. Los demás distritos están considerados en los estrados III, IV y V en las que las condiciones de vida están desmejoradas y en la que muchas oportunidades a las que todo poblador debe contar no tienen acceso.

Cuadro 13: Indicadores de pobreza y extrema pobreza a nivel distrital

INDICADORES DETERMINANTES DE POBREZA POR DISTRITOS LEONCIO PRADO 2007 - 2010 (%)							
PAÍS, DEPARTAMENTO, DISTRITO	QUINTIL DE INDICE DE CARENCIAS		INCIDENCIA DE POBREZA		INCIDENCIA DE POBREZA EXTREMA		INGRESO FAMILIAR PERCAPITA (n.s mes)
	MAPA POBREZA FONCODES2000	MAPA POBREZA INEI 2007	MAPA POBREZA INEI 2007	ENAH0 2010	MAPA POBREZA INEI2007	ENAH0 2010	2007
JOSE CRESPO Y CASTILLO	2	1	47.1	55.0	12.1	16.3	245,9
RUPA - RUPA	3	1	33.0	30.8	6.1	7.7	351.3
HERMILO VALDIZAN	1	1	71.0	59.5	26.2	27.4	146.8
MARIANO DAMASO BERAUN	1	1	60.8	64.3	22.3	37.1	166.8
DANIEL ALOMIAS ROBLES	1	1	67.6	56.0	22.7	29.6	152.7
LUYANDO	2	1	50.4	56.1	13.8	19.1	191.2

FUENTE: Dirección Ejecutiva de Epidemiología -Censos Nacionales 1993-2005, PNUD2007, Atlas Universal y del Perú, Mapa de pobreza de Foncodes-2006, Mapa de Pobreza del INEI, ENAH0-2010, ENDES-2010

¡¡¡ADELANTE EL PERU COMO DOCTRINA!!!

Según el INEI, en la Provincia de Leoncio Prado, presenta una población de 134,577.00 en el año 2012, de los cuales 64,596.96 habitantes son pobres y 14,211.33 habitantes son pobres extremos que corresponden a 42.0% y 20.0%.

Cuadro 14: Población en condición de pobreza y pobreza extrema.

PROVINCIAS/DISTRITO	Poblacion Total	Pobreza	%	Pobreza Extrema	%
Provincia de Leoncio Prado	134,577.00	56,522.340	0.42	11,304.468	0.20

Fuente: INDICADORES DE DESARROLLO REGIONAL A NIVEL DISTRITOS 2012-GOREH. Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Leoncio Prado 2008-2015

2.3.4 Educación.

i. Población escolar.

La Provincia Leoncio Prado tiene en la actualidad un aproximado de 134,577 habitantes, de los cuales 33,099.00 son estudiantes en sus diversos niveles y modalidades.

El Distrito de Rupa Rupa, concentra la mayor población en edad escolar 24,265 alumnos, que corresponde al 73% de la población Provincial; Tingo María es el distrito que alberga el mayor número de alumnos (24,265) de los cuales el 42.65% corresponde a la modalidad primaria, 17.47% a secundaria, 10.57% a inicial, con respecto a estudiantes de nivel superior representa el 26.16% y la diferencia se distribuye entre las otras modalidades.

Cuadro 15: Población escolar - Provincia de Leoncio Prado y Rupa Rupa.

PROVINCIAS/DISTRITO	Total	Inicial	Primaria	Secundaria	Especial	CEBA	CEPTRO	Superior
Provincia de Leoncio Prado	33,009.00	5,281	16,456	9,478	45	37	432	1,280
Tingo María	24,265.00	2,567	10,345	4,239	124	287	354	6,349

Fuente: ESCALE: Estadística de la Calidad Educativa - MINEDU 2012, UGEL-LP-2012, se incluye a los estudiantes de Universidades Públicas y Privadas-2013

Si el sector educación quiere aprovechar la actual y futura bonanza económica tendrá que demostrar la necesidad y destino de los recursos que demanda. Una forma de hacerlo es efectuando estudios que estimen las canastas educativas por estudiante, mejoramiento de infraestructura de las aulas e instituciones educativas, diferenciadas por niveles de enseñanza y ámbitos geográficos. Pero sobre todo, los padres de familia, profesores y alumnos deben especializarse en pedir incremento presupuestal para el mejoramiento de infraestructura, capacitación de recursos humanos, implementación tecnológica, etc. previo compromiso y resultados de mejoramiento de la calidad educativa.

ii. Infraestructura educativa.

En el ámbito de la UGE Leoncio Prado existen 144 Programas de Educación Inicial, 58 escolarizada y 85 no escolarizada, 223 instituciones Educativos de Nivel Primaria, 45 instituciones educativas del nivel secundario, 04 instituciones de educación básicas alternativa, 17 instituciones educativas de educación básica alternativa de adultos, 04 instituciones de educación superior.

Cuadro 16: Instituciones educativas

DESCRIPCION	UBICACIÓN	MODALIDAD	CARACTERISTICAS
Área Urbana	140		
Área Rural	311		
Gestion Pública Directa		370	
Gestion Privada		81	
Unidocentes			172
Polidocentes Multigrados			196
Polidocente			122

Fuente: Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Leoncio Prado 2009-2015; UGEL-PLP-2012

iii. Docentes.

En el Distrito de Rupa Rupa laboran 3,328 docentes, lo que correspondería de 12 a 20 alumnos por docente para las modalidades primaria y secundaria; sin embargo en la zona urbana se tiene para éstas modalidades un promedio de 36 alumnos por docente, en contrariedad a la zona rural que el promedio de alumnos por docente es mucho más bajo llegando un docente a enseñar a todo un grupo de alumnos de diferente grado de estudios. Así mismo en la modalidad de educación Especial sólo existe 5 docentes en toda la provincia teniendo a su cargo los 169 alumnos pertenecientes a esta modalidad.

Cuadro 17: Docentes a nivel de la Provincia de Leoncio Prado

PROVINCIAS/DISTRITO	Total	Inicial	Primaria	Secundaria	Especial	CEBA	CEPTRO	Superior
Provincia de Leoncio Prado	3,328	321	1,237	954	7	34	21	754
Tingo Maria	2,203	189	890	502	5	31	19	567

Fuente: ESCALE: Estadística de la Calidad Educativa - MINEDU 2012, UGEL-LP-2012, se incluye a los estudiantes de Universidades Públicas y Privadas-2013

iv. Logro educativo.

El ranking determina que Perú ocupa uno de los últimos puestos en América Latina en destinar presupuesto para este sector, muy por debajo de naciones que nuestros últimos gobernantes han considerado por debajo de nuestro nivel de desarrollo.

Según ESCALE, en el año 2003 al 2012, el costo de un estudiante de inicial y primaria fue algo más de 360 dólares PPA, mientras que el costo de un estudiante de secundaria fue de aproximadamente 500 dólares PPA. Luego, esta perspectiva de visualizar el gasto público en educación indica también un escaso esfuerzo público orientado a la educación en el país, respecto del resto de países de la región –donde el indicador sobrepasa en general los 800 dólares en cada nivel, llegando en secundaria a montos superiores a los 2000 dólares, en países en desarrollo y de economías avanzadas.

Según el Plan Regional de Educación Concertado de la Región Huánuco 2004 - 2021. Huánuco es una de las tres regiones con una de las más altas tasas de analfabetismo en el Perú. Además, en los últimos años ha experimentado un avance sustancial en los niveles de desnutrición crónica de sus niños menores de 5 años. Pachitea es la provincia que presenta el menor Índice de Desarrollo Humano del país y el más alto número de personas que no leen ni escriben. Estos problemas revelan la dimensión y

gravedad de las dificultades y riesgos que debemos enfrentar como región para lograr un desarrollo sostenido.

Al analizar la información censal, se observa que la población de la Provincia de Leoncio Prado ha alcanzado el 48,56% en cuanto al logro del nivel educativo (educación primaria), el 39.40%, logro del nivel educativo (educación secundaria), el 43.56%, logro del nivel educativo (educación superior).

Cuadro 18: Logro educativo-Provincia de Leoncio Prado

PROVINCIAS/DISTRITO	Total	NIVEL DE EDUCACION							
		A lo más primaria				Secundaria	Superior		
		Sub total	Sin nivel	Inicial	Primaria		Sub total	Superior no universitaria	Superior universitaria
Provincia de Leoncio Prado	33,009	38.56	17.63	0.49	49.00	39.40	43.56	17.98	16.21

Fuente: PLAN REGIONAL DE EDUCACIÓN CONCERTADO HUÁNUCO 2004 – 2021: Logros Educativos del Nuevo Magisterio Dr. José Antonio Chang Ministro de Educación 09/03/2010

Los logros educativos se refieren a la mejora detectada en los estudiantes en procesos de investigación, trabajo en equipo y producción de material educativo, es decir:

1. Los estudiantes investigan más y mejor con TIC o comprenden y aplican adecuadamente los estándares de los procesos de investigación en cada una de las áreas curriculares
2. El trabajo en equipo con TIC de los estudiantes se consolida y es eficiente en cada una de las áreas curriculares donde se aplica (por ejemplo, los estudiantes se organizan más rápido, intercambian de roles con más facilidad, hay una mejor distribución del liderazgo, etc.)
3. Los materiales producidos por los estudiantes mejoran en cantidad y calidad (por ejemplo: los estudiantes que antes apenas redactaban, ahora se expresan con soltura, los estudiantes han aumentado la cantidad de ideas propias incluidas en sus materiales, los materiales están mejor organizados, etc.).

Indicadores pedagógicos del trabajo educativo en las instituciones educativas a nivel de Tingo María.

Indicadores relativos a los docentes.

- Docentes capacitados en procesamiento de la información, no sólo en Internet, sino búsqueda en enciclopedias digitales y en el mismo disco duro de la computadora.
- Docentes que producen materiales que sistematizan, comparten y adecúan la información a sus estudiantes.
- Mejora la calidad y cantidad de información aportada por los docentes en las sesiones / actividades de aprendizaje programadas con el empleo de las TIC.

- Se aplican diversidad de estrategias metodológicas con TIC en las programación de sesiones / actividades de aprendizaje (proyectos colaborativos, webquest, mapas conceptuales, etc.)
- Se enriquece la interacción estudiante-estudiante y estudiante-docente en el aula con el uso de medios TIC.
- Docentes se capacitan en aprovechamiento y producción con la tecnología desde sus necesidades y posibilidades (por ejemplo, se busca software e información para los problemas planteados).
- Los docentes se organizan para desarrollar un proceso continuo de capacitación con medios virtuales en la IE y para otras IE de la comunidad.
- Docentes aportan material educativo en comunidades virtuales, locales, regionales, nacionales e internacionales.

Indicadores relativos a los estudiantes.

- Estudiantes utilizan activamente las TIC para investigar.
- Menor tiempo de aprendizaje de los estudiantes y mayores logros de aprendizaje (es decir, mayor tiempo SIGNIFICATIVO).
- Se incrementa la calidad de los materiales educativos producidos con TIC por parte de los estudiantes.
- Se incrementa el trabajo con bibliotecas virtuales por parte de estudiantes.
- Aumentan los materiales educativos producidos con TIC como demostración de aprendizaje y mejor enseñanza.
- Estudiantes aportan material educativo en comunidades virtuales, locales, regionales, nacionales e internacionales.

Indicadores relativos a la institución educativa.

- Se consolida la biblioteca escolar con apoyo de PC y software
- Se difunde el acceso a material educativo y de investigación
- Planes de lectura generalizados para estudiantes, docentes y padres de familia, utilizando documentos digitales y libros electrónicos
- Se forma y se desarrolla la comunidad educativa virtual con participación de docentes, estudiantes y padres a través de intranet de servicios pedagógicos de la IE
- La IE brinda capacitaciones al servicio de la comunidad.

v. Comprensión lectora y matemática.

A nivel nacional. El porcentaje de estudiantes de segundo grado de Primaria que tienen dificultades de aprendizaje en **comprensión lectora y matemática** se redujo significativamente en el último año, sobre todo en el área rural, según la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) 2012. La mejora ha sido de 3.4 puntos porcentuales, en el área de comprensión lectora, el 19.8% de los alumnos a escala nacional presentó problemas de aprendizaje, frente al 23.2% obtenido en la ECE del 2011.

En el área rural, la brecha se redujo en 7.8%, al pasar de 57% alcanzado en la ECE 2011 al 49.2% en la ECE 2012.

En Matemática, las dificultades de comprensión de esta materia se redujeron en 2%, de 51% a 49%, en los escolares de colegios públicos y

privados de todo el país. En el área rural, la distancia retrocedió de 12.1% a 11%.

La ECE -realizada el 4 y 5 de diciembre del 2012 en el 97.7% de colegios públicos y privados de las 26 regiones del país- aplica pruebas estandarizadas internacionalmente y mide el nivel de aprendizaje en tres niveles de logro: 2, 1 y debajo de 1.

En el nivel 2 o "Satisfactorio", los estudiantes alcanzan los aprendizajes esperados para el grado. En el nivel 1 o "En proceso", los alumnos solo responden las preguntas más fáciles de la prueba. Y el nivel Debajo de 1 o "En Inicio", los evaluados tienen dificultades para responder las preguntas más sencillas.

A nivel provincial. La Evaluación Censal de Estudiantes del segundo grado del nivel primario (ECE 2011) de la Provincia de Leoncio Prado muestran que el 31.45% alcanzó un aprendizaje significativo en el área de Comprensión lectora; mientras que un 22.54% de los estudiantes lo hizo en matemática.

En el Nivel 2 están los estudiantes que lograron aprendizajes esperados para el grado, en el Nivel 1 están los que no alcanzaron los aprendizajes esperados y solo responden las preguntas más fáciles de las pruebas, mientras que Debajo del Nivel 1 están los estudiantes con dificultades incluso para responder las preguntas más fáciles.

Cuadro 19: Resultados de la ECE 2011 de la Provincia de Leoncio Prado

PROVINCIAS	Comprensión Lectora			Matemática		
	(-) Nivel 1	Nivel 1	Nivel 2	(-) Nivel 1	Nivel 1	Nivel 2
Provincia de Leoncio Prado (%)	29.56	54.56	31.45	48.89	38.45	22.54

Fuente: Fuente: UMCE: Unidad de Medición de la Calidad Educativa (ECE 2011) - MINEDU 2011

vi: Analfabetismo.

La Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Leoncio Prado, reporta una tasa de analfabetismo promedio total provincial de 23.26%; siendo Rupa Rupa el distrito con menor tasa de analfabetos (11.45%) frente a los distritos de Mariano Dámaso Beraún, Hermilio Valdizán, Daniel Alomía Robles, y Padre Felipe Luyando que tienen tasa de 31.50%, 26.17%, 24.61%, y 22.59%, José Crespo Castillo registra una menor tasa de 14.67%, respectivamente. En el área rural hay una mayor presencia de analfabetos que en el área urbana, 58% de los analfabetos en este ámbito son mujeres.

vii. Escolaridad.

La asistencia escolar se presenta una tasa del 33.99% en promedio provincial, aquellos distritos con tasas por encima del promedio provincial son Rupa Rupa y Mariano Dámaso Beraún con 43.14% y 39.73%, respectivamente, y los distritos con tasas por debajo del promedio provincial son Daniel Alomía Robles, Hermilio Valdizán, José Crespo Castillo y Padre Felipe Luyando con 29.57%, 30.99%, 29.97% y 30.56%, respectivamente (UGEL Leoncio Prado 2007, actualizado al 2013).

2.3.5 Salud.

Los servicios de salud de la Provincia de Leoncio Prado están a cargo de varios prestadores públicos y privados, así como Instituciones con funciones independientes. En general la cobertura de los servicios se limita al área urbana, existiendo una grave desatención en la zona rural debido a la concentración poblacional que centraliza el servicio. El número de médicos que prestan sus servicios en la zona no cubren la demanda de la población. Según los datos sobre los recursos humanos con los que cuenta el Hospital Tingo María, de los que se pueden interpretar que se cuenta con un promedio de 5 médicos por cada 10,000 habitantes; en cuanto a las enfermeras se cuenta con un promedio de 8.2 por cada 10,000 habitantes; de la misma manera se cuenta con 2.6 obstetras por cada 10,000 habitantes; en 0.5 odontólogos por cada 10,000 habitantes. En conclusión se aprecia que los recursos humanos con los que se cuenta son insuficiente para los 66,445 habitantes en el 2012, agregados los que acuden por atención en salud como parte de la Red de Salud Leoncio Prado (75 establecimientos de salud) más los 4 establecimientos colindantes de la Región Ucayali (C.S Aguaytía) y la Región San Martín (Tocache, Progreso y Uchiza).

i. Desnutrición infantil.

La desnutrición infantil en la Provincia de Leoncio Prado, es preocupante, a pesar de la mejora económica por la que atraviesa nuestro país, si bien es cierto que en la actualidad se cuenta con mayores recursos económicos, no somos conscientes todavía de las acciones que debemos emprender, para tratar de revertir esta peligrosa situación. Debemos por tanto, reorientar nuestros recursos económicos en combatir la desnutrición, mejorar los servicios de salud, implementar servicios básicos y el desarrollo económico productivo, a través del aprovechamiento de nuestras potencialidades, desde la óptica del gobierno local.

ii. Mortalidad infantil.

En el 2007 los distritos con mayor número de defunciones infantiles fueron Rupa Rupa, José Crespo Castillo y Mariano Dámaso Beraún, desconociéndose la tasa por la deficiencia en el reporte de nacimientos por distritos a nivel de los EESS.

La Mortalidad General es de 2.6 por cada 1,000 habitantes y la tasa de Mortalidad Infantil es de 11.40 por cada 1,000 habitantes. Durante el año 2006 en el Hospital (UTES Tingo María) ha habido 210 muertos; es decir, un promedio de 18 mensuales. Las principales causas de mortalidad son:

Enfermedades del corazón, Infecciones respiratorias agudas; Enfermedades del aparato del sistema urinario entre otras.

En la actualidad la Mortalidad General es de 2.6 por cada 1,000 habitantes y la tasas de Mortalidad Infantil es de 10.32 por cada 1,000 habitantes. Durante el año 2012 en el Hospital (UTES Tingo María) hubo 160 muertos; es decir, un promedio de 13 mensuales.

Cuadro 20: Mortalidad infantil a nivel Provincial-2012

PROVINCIAS	Mortalidad Infantil (Por mil nacidos vivos)		
	2006	2007	2012
Leoncio Prado (%)	11.40	11.02	10.32

Fuente: PDC-PLP-2009-2015, INEI-2009, Analisis Territorial de salud-Huánuco-2012

iii. **Natalidad:** La tasa bruta de natalidad (TBN) en el departamento de Huánuco y la Red Leoncio Prado muestra una reducción continua durante el período del 1980 al 2012.

Cuadro 21: Tasa bruta de natalidad a nivel Provincial-2012

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODO	VALOR
TASA BRUTA DE NATALIDAD	1000 Habitantes	1980 - 85	33.40
		1990 - 95	27.60
		1995 - 00	24.90
		2000 - 05	22.60
		2005 - 12	18.69

Fuente: PDC-PLP-2009-2015, INEI-2009, Analisis Territorial de salud-Huánuco-2012

Gráfico 19: Tasa bruta de natalidad a nivel Provincial-2012



Desde el año 1980 al año 2012, se ha disminuido la tasa de natalidad de 33.40 a 18.69 en el año 2012, esto nos indica que existe planificación familiar a nivel de la Provincia de Leoncio Prado.

¡¡¡ADELANTE EL PERU COMO DOCTRINA!!!

iv. Sistema de servicio de salud.

En el ámbito de nuestra jurisdicción contamos con 38 establecimientos de salud: corresponden al Ministerio de Salud (MINSA) 35; 1 de EsSalud, 1 del sector privado y 1 de la Sanidad de las fuerzas policiales.

Cuadro 22: Instituciones de salud por tipo de establecimientos-2012

INSTITUCIONES DE SALUD POR TIPO DE ESTABLECIMIENTO-2012				
INSTITUCION	TIPO DE ESTABLECIMIENTOS			
	HOSPITAL	C. SALUD	P. SALUD	TOTAL
MINSA	1	2	73	76
ESSALUD	1			1
SFP			1	1
SANIDAD PNP			1	1
TOTAL	2	2	75	79

Fuente: PDC-PLP-2009-2015, INEI-2009, Analisis Territorial de salud-Huánuco-2012

Los establecimientos del Ministerio de Salud están a cargo de la administración de la Red de Salud Leoncio Prado, los que se encuentran agrupados en Microrredes de Salud. Dentro de estos establecimientos se encuentra el Hospital de Tingo María, como órgano desconcentrado y centro de referencia de los establecimientos de salud de primer nivel, 02 Centros de Salud, que son sedes de Microrredes y a su vez centros de referencia de los Puestos de Salud de sus respectivas jurisdicciones, y 73 Puestos de Salud.

2.3.6 Vivienda.

i. Número de viviendas.

La cantidad de viviendas en la Provincia de Leoncio Prado es de 40,372, de las cuales sólo el 97.5% (39,363) se encuentran habitadas. La mayor cantidad de viviendas se encuentran en el distrito de Rupa Rupa con un total de 16,611.25, lo que representa un 25% del total de viviendas a nivel provincial.

Cuadro 23: N° de viviendas a nivel Provincial y Distrital - 2012

PROVINCIAS/DISTRITOS	Viviendas a nivel provincial 2012		
	Poblacion	N° de viviendas	Poblac./Vivienda
Provincia de Leoncio Prado	134,576.00	40,372.80	3.33
Rupa Rupa	66,445.00	16,611.25	4.00

Fuente: INEI-Censos Nacionales 2007: IX de Poblacion y VI de Vivienda, actualizado al 2012

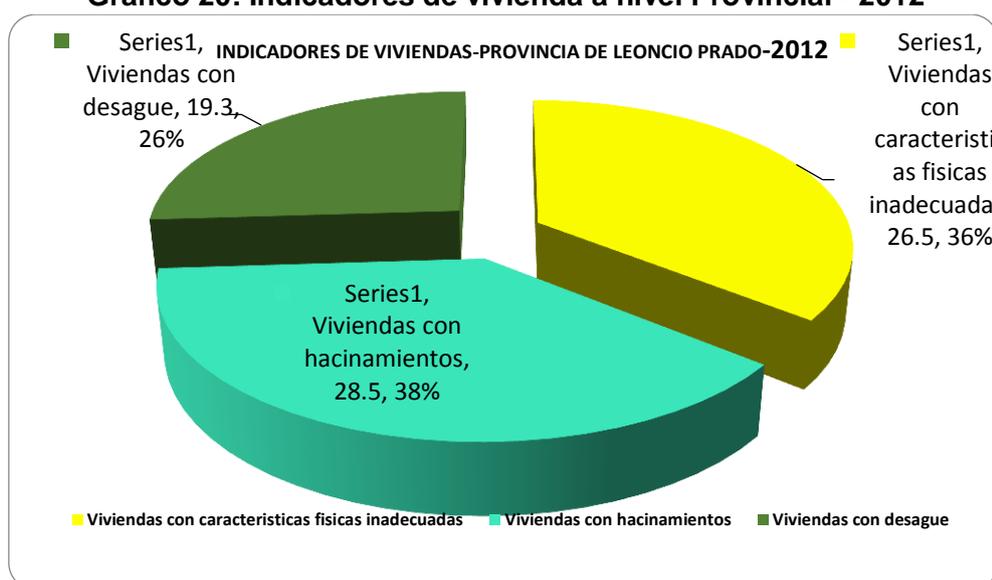
ii. **Indicadores de viviendas.** Según el INEI 1 de cada 5 viviendas tiene características físicas de construcción inadecuadas y 1 de cada 3 no cuentan con saneamiento básico.

Cuadro 24: Indicadores de viviendas - 2012

INDICADORES	%
Viviendas con características físicas inadecuadas	26.50
Viviendas con hacinamientos	28.45
Viviendas con desague	33.56

Fuente: INEI-Censos Nacionales 2007:Actualizado mediante el SISMUNI Distritales 2012 y Comunidades Saludables

Gráfico 20: Indicadores de vivienda a nivel Provincial - 2012



Para el caso de viviendas construidas en zonas urbanas, prevalece el uso de materiales de construcción noble, con un alto porcentaje del uso de calaminas, para sus techos, pero se mantienen los mismos porcentajes con referencia al hacinamiento y en menor proporción el tema de servicios básicos, como son el agua y desagüe. Aquí hay que señalar que debido a las mejoras económicas del país, el gobierno central cuenta con programas especiales para la dotación de agua y desagüe, principalmente en zona urbano-marginales, de las que ya está haciendo uso nuestro gobierno local.

En las zonas rurales todavía predomina el uso de materiales de construcción rústicos. Las viviendas construidas con madera aserrada a nivel provincial representan el 39%, las viviendas de material noble y semi noble es de 35%, en las zonas rurales predomina las viviendas hechas de tierra y/o adobes (tierra), representa el 13% y otros están hechas con maderas rollizas, tripley, etc., representa el 12% y el uso de la madera de bambú para las viviendas representa el 1%.

Cuadro 25: Material predominantes de las viviendas - 2012

MATERIAL PREDOMINANTE EN LAS VIVIENDAS	Total Viviendas	%
Cemento	14,130.5	0.35
Madera	15,745.4	0.39
Bambu / Carrizo	403.7	0.01
Tierra	5,248.5	0.13
Otros	4,844.7	0.12
TOTAL	40,372.8	1.00

Fuente: INEI-Censos Nacionales 2007:Actualizado mediante el SISMUNI Distritales 2012 y Comunidades Saludables.

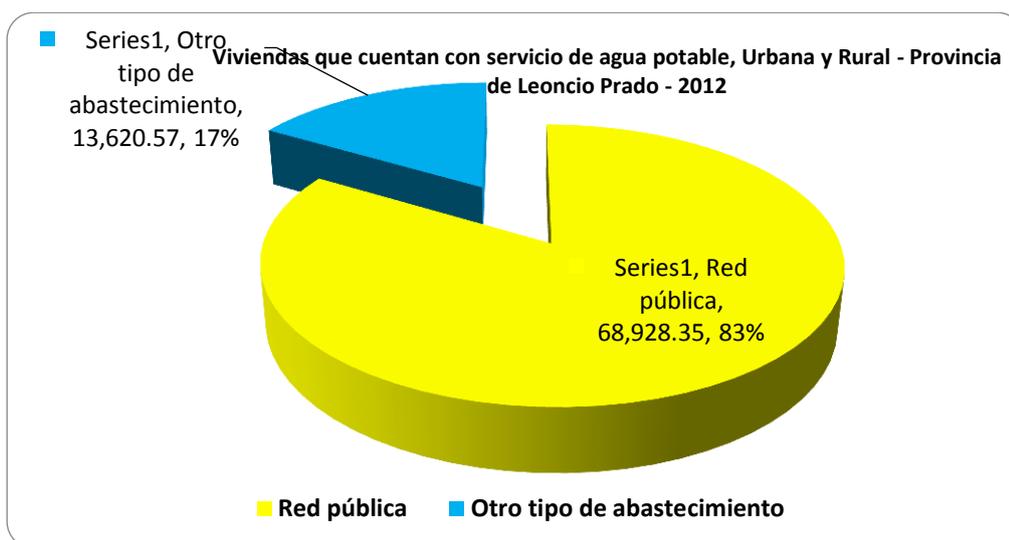
iii. **Viviendas que cuentan con servicio de agua potable.** El porcentaje de viviendas con acceso a este servicio es del 74,98%, prevaleciendo las viviendas de la zona urbana (83.5%). Sin embargo el porcentaje de viviendas tienen otro tipo de abastecimiento de agua para consumo (no potable) es del 25.03%.

Cuadro 26: Viviendas que cuentan con servicios de agua potable - 2012

ZONA DE RESIDENCIA	TOTAL	%	Abastecimiento de agua potable			
			Red Pública	%	Otro tipo de abastecimiento	%
Provincia de Leoncio Prado	134,576.00	100.00	103,500.34	74.98	31,075.66	25.03
Urbana	82,548.92	61.34	68,928.35	83.50	13,620.57	16.50
Rural	52,027.08	38.66	34,572.00	66.45	17,455.09	33.55

Fuente: INEI-Censos Nacionales 2007: IX de Poblacion y VI de Vivienda, actualizado al 2012

Gráfico 21: Viviendas que cuentan con servicios de agua potable - 2012



iv. **Viviendas que cuentan con servicios higiénicos.** De las viviendas ubicadas en la zona urbana de la Provincia, solo el 8.23% no posee servicios higiénicos conectados a una red pública, caso contrario encontramos en la zona rural donde sólo el 0.56% de las viviendas poseen servicio higiénico conectado a una red.

En las comunidades rurales la mayoría de viviendas cuenta con pozo séptico, debido a que fueron ganadores del programa Comunidades Saludables.

Cuadro 27: Viviendas que cuentan con servicios higiénicos - 2012

ZONA DE RESIDENCIA	TOTAL	%	Servicio higiénico conectado a:					
			Red Pública	%	Poso septico	%	No tiene	%
Provincia de Leoncio Prado	134,576.00	100.00	97,258.07	69.33	28,390.51	22.47	8,948.23	8.23
Urbana	82,548.92	61.34	67,946.01	82.31	13,562.79	16.43	1,040.12	1.26
Rural	52,027.08	38.66	29,312.06	56.34	14,827.72	28.50	7,908.12	15.20

Fuente: INEI-Censos Nacionales 2007: IX de Poblacion y VI de Vivienda, actualizado al 2012

- v. **Viviendas que cuentan con servicio de alumbrado eléctrico.** Con respecto al acceso de alumbrado eléctrico, se observa similar situación que al acceso del servicio de agua potable. La diferencia es notoria entre la zona urbana y rural, en la primera encontramos que solo un 10% de las viviendas no tienen acceso al alumbrado eléctrico, en cambio en la zona rural donde sólo el 9% posee alumbrado eléctrico.

Cuadro 28: Viviendas que cuentan con servicio de alumbrado eléctrico - 2012

ZONA DE RESIDENCIA	TOTAL	%	Dispone de alumbrado eléctrico			
			Si	%	No	%
Provincia de Leoncio Prado	134,576.00	100.00	116,017.31	84.78	18,558.69	15.23
Urbana	82,548.92	61.34	75,202.06	91.10	7,346.85	8.90
Rural	52,027.08	38.66	40,815.25	78.45	11,211.84	21.55

Fuente: INEI-Censos Nacionales 2007: IX de Poblacion y VI de Vivienda, actualizado al 2012

2.4 ASPECTOS ECONÓMICOS.

2.4.1 Población Económicamente Activa (PEA).

La PEA agrícola es la más representativa en nuestra provincia, llegando a significar el 27.00%, pero de ese total el 15% se dedica a la agricultura de subsistencia, debido a su bajo nivel de conocimiento de nuevas tecnologías; el sector servicios (telecomunicaciones, servicios de salud particular, consultorías, asesorías, etc.) en los últimos cinco años ha crecido llegando al 23% de la PEA, también se ha incrementado el comercio al por menor y por mayor en 5.6% y 5.8% de la PEA, los restaurantes y hoteles concentra el 4% y el sector construcción alcanzó el 7% de la PEA.

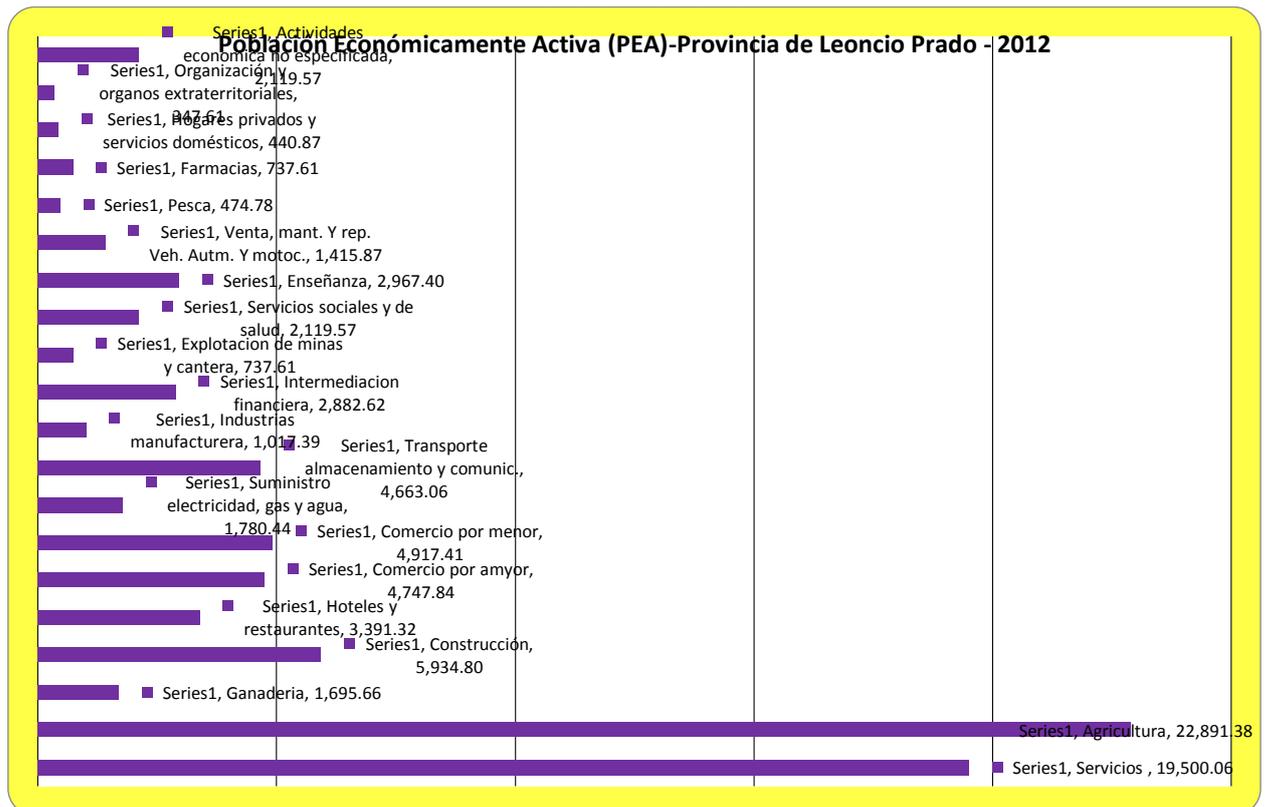
Existe una pequeña proporción de la PEA, que no está adecuadamente empleada.

Cuadro 29: Población Económicamente Activa (PEA) – Provincia de Leoncio Prado 2012.

CATEGORIAS	HABITANTES	%	ACUMULADO
Servicios	19,500.06	0.23	23.00
Agricultura	22,891.38	0.27	27.00
Ganaderia	1,695.66	0.020	2.00
Construcción	5,934.80	0.070	7.00
Hoteles y restaurantes	3,391.32	0.040	4.00
Comercio por mayor	4,747.84	0.056	5.60
Comercio por menor	4,917.41	0.058	5.80
Suministro electricidad, gas y agua	1,780.44	0.021	2.10
Transporte almacenamiento y comunic.	4,663.06	0.055	5.50
Industrias manufactureras	1,017.39	0.012	1.20
Intermediación financiera	2,882.62	0.034	3.40
Explotación de minas y cantera	737.61	0.009	0.87
Servicios sociales y de salud	2,119.57	0.025	2.50
Enseñanza	2,967.40	0.035	3.50
Venta, mant. Y rep. Veh. Autm. Y motoc.	1,415.87	0.017	1.67
Pesca	474.78	0.006	0.56
Farmacias	737.61	0.009	0.87
Hogares privados y servicios domésticos	440.87	0.005	0.52
Organización y organos extraterritoriales	347.61	0.004	0.41
Actividades economica no especificada	2,119.57	0.025	2.50
Total	84,782.88	1.00	100.00

Fuente: INEI-Censos Nacionales 2007: IX de Poblacion y VI de Vivienda, actualizado al 2012, Diagnóstico Socioeconómico de la Provincia de Leoncio Prado - 2012 (Para la entidad financiera PRO EMPRESA - Estudio de Mercado)

Gráfico 22: Población Económicamente Activa (PEA) – Provincia de Leoncio Prado 2012



¡¡¡ADELANTE EL PERU COMO DOCTRINA!!!

Esta característica evidencia la condición de ciudad cosmopolita como capital de la provincia. A nivel del Departamento de Huánuco la Provincia de Leoncio Prado, es considerada como la segunda provincia de mayor desarrollo comercial y está dentro del corredor económico hacia dos importantes departamentos San Martín y Ucayali.

2.4.2 Actividades Económicas.

2.4.2.1 Agricultura.

La estructura agrícola actual de la Provincia se basa en dos modalidades: el sistema integral; y el monocultivo, y en tres grupos de cultivo: cultivos permanentes; cultivos asociados; y cultivos en limpio. Su nivel tecnológico está determinado por el uso rotatorio del suelo y ausencia de tecnologías innovadoras del manejo agronómico.

Cuadro 30: Principales actividades agrícolas – Provincia de Leoncio Prado - 2012

PRINCIPALES CULTIVOS	HAS	REND/HA (TN)	MODALIDAD	PRECIO/TN	MERCADO
CULTIVOS PERMANENTES	20,383.00	2.472			
Cacao	12,567	0.680	Secano	6,000.00	Nacional e Internacional
Café	7,671	0.450	Secano	4,000.00	Nacional e Internacional
Cítricos	77	11.00	Secano	300.00	Nacional y Local
Té	38	1.00	Secano	1,000.00	Nacional
Noni	21	1.2	Secano	2,200.00	Nacional
Sacha Inchi	9	0.5	Secano	3,200.00	Nacional
CULTIVO SEMI PERMANENTES	7,601.00	6.800			
Plátano	7,543	11	Secano	300.00	Nacional y Local
Frijol de palo	32	0.400	Secano	3,700.00	Nacional y Local
Papayo	26	9	Secano	4,900.00	Nacional y Local
CULTIVOS TRANSITORIOS	801.00	6.540			
Arroz	567	6.8	Riego y Secano	1,600.00	Nacional y Local
Maíz amarillo duro	107	3.5	Secano	800.00	Nacional y Local
Yuca	23	12	Secano	280.00	Nacional y Local
Frijol	39	0.400	Secano	400.00	Nacional y Local
Piña	65.00	10	Secano	1,200.00	Nacional y Local
Otros	98.00				
Otros	98	6.8	Secano	2,000.00	Nacional y Local

Fuente: Ministerio de Agricultura - 2012, Dirección de medio Ambiente y Desarrollo Productivo - PEAH-2012, Actualizado los datos mediante el PIRDAIS -DEVIDA- 2012

Los cultivos permanentes representa el 70.57% y semipermanentes representa el 26.31% dichos cultivos son los más incidentes, con respecto a los cultivos transitorios representa el 2.7%. El cacao y café son los productos de banderas a nivel de la provincia, también son los más promovidos dentro de la cartera de inversión, a nivel de cultivos semi permanentes y transitorios como el plátano y arroz y los otros cultivos son menos representativos pero de gran incidencia en la generación de empleo y la seguridad alimentaria.

2.4.2.2 Pecuaria.

A nivel de la provincia de Leoncio Prado, la actividad pecuaria cumple un rol protagónico en la generación de empleo femenino y contribuye a la seguridad alimentaria.

Cuadro 31: Producción pecuaria – Provincia de Leoncio Prado - 2013

DISTRITOS/TIPOS DE ANIMALES	N° de Animales (Unidades)		
	2011	2012	2013
Daniel Alomia Robles	16,513	54,679	64,456
Ganado Vacuno	960	980	1,029
Ganado Porcino	3,900	3,500	5,030
Ganado Ovino	1,650	1,680	1,722
Ganado Caprino	26	2	0
Aves de Corral	2,288	40,860	48,000
Otros	7,689	7,657	8,675
Hermilio Valdizan	48,101	55,065	62,640
Ganado Vacuno	1,085	1,120	1,180
Ganado Porcino	6,200	5,590	7,990
Ganado Ovino	910	920	943
Ganado Caprino	32	29	19
Aves de Corral	33,300	40,620	45,600
Otros	6,574	6,786	6,908
Jose Crespo y Castillo	111,917.00	128,759.00	129,388.00
Ganado Vacuno	4,500	4,500	4,800
Ganado Porcino	4,800	4,800	4,850
Ganado Ovino	50	34	21
Ganado Caprino	0	0	0
Aves de Corral	90,000.00	106,000	106,500
Otros	12,567.00	13,425	13,217
Padre Felipe Luyando	99,690	119,195	119,081
Ganado Vacuno	3,500	3,900.0	4,095.0
Ganado Porcino	4,550	4,200.0	6,050.0
Ganado Ovino	1,232	1,250	1,280
Ganado Caprino	2	0.000	0
Aves de Corral	81,500	99,500.0	96,425.0
Otros	8,906	10,345.0	11,231.0
Mariano Dámaso Beraun	87,495	101,189	109,590
Ganado Vacuno	4,270	4,400.0	4,620
Ganado Porcino	5,600	4,300.0	6,100
Ganado Ovino	1,390	1,400	1,435
Ganado Caprino	22	0.000	0
Aves de Corral	69,000	84,000.0	90,000
Otros	7,213	7,089.0	7,435
Rupa Rupa	118,348	116,860	115,652
Ganado Vacuno	1,905	1,960.0	2,060.0
Ganado Porcino	6,650	6,200.0	8,200.0
Ganado Ovino	912	920	980
Ganado Caprino	28	0.0	0.0
Aves de Corral	95,400	94,890.0	91,200.0
Otros	13,453	12,890.0	13,212.0

Fuente: Estadística Pecuaria de la Región Huánuco - 2011, 2012, 2013; Plan Regional de Desarrollo Ganadero 2008-2017

Los Distritos con mayor incidencia en la producción de ganado vacuno es José Crespo y Castillo y Padre Felipe Luyando, 27% y 23% de la producción, el Distrito con menos producción de ganado vacuno es Daniel Alomia Robles que representa el 5.78%; con respecto a la mayor cantidad de animales en producción es la crianza de aves de corral, orientado para el consumo familiar y el mercado, también se cuenta con la producción de cuyes, peces en cautiverio y conejos.

2.4.2.3 Comercio de bienes y servicios.

La actividad comercial de la provincia en las zonas principalmente urbanas, está claramente diferenciado por aquellos que venden productos manufacturados, llámense distribuidores; los que venden bienes y servicios producidos dentro de nuestra jurisdicción; aquellos que mediante la intermediación venden productos agropecuarios en mercados o mercadillos; y los acopiadores de productos permanentes, como el café o cacao, actividades donde existe un porcentaje importante de informalidad.

Cuadro 32: Actividad comercial – Provincia de Leoncio Prado 2012

ACTIVIDADES COMERCIALES	CANTIDAD	%
Artículos de Primera necesidad	3278	47.72
Ferreterías	345	5.02
Restaurantes	467	6.80
Electrodomésticos	14	0.20
Mecánicas	76	1.11
Hotelerías	79	1.15
Lavanderías	3	0.04
Acopiadores (Prod. Agrícolas)	89	1.30
Clínicas	34	0.49
Farmacias	12	0.17
Boticas	14	0.20
Jugueterías	124	1.81
Bancos	4	0.06
CMAC	29	0.42
Cooperativas A y C	4	0.06
Panaderías	12	0.17
Dulcerías	24	0.35
Serv. Internet	32	0.47
Recreos turísticos	56	0.82
Grifos	14	0.20
Veterinarias	6	0.09
Mueblerías	23	0.33
Carpinterías	36	0.52
Bares	234	3.41
Centros de esparcimiento	6	0.09
Librerías	17	0.25
Imprentas	3	0.04
Artesanía	234	3.41
Sastrerías	37	0.54
Ropas	234	3.41
Mercerías	14	0.20
Comidas rápidas	37	0.54
Cafeterías	3	0.04
Plastiquerías	56	0.82
Pollerías	15	0.22
Locutorios	56	0.82
Agencias de turismo	5	0.07
Empresas de transportes	28	0.41
Otros	1115	16.23
Total	6869	

Fuente: Inventario Comercial Tingo María 2012, Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Leoncio Prado 2009-2015, actualizado por el equipo de profesionales al 2012

El Distrito de Rupa Rupa concentra casi toda la actividad comercial de la provincia, constituyéndose Tingo María como el eje comercial principal del Alto Huallaga, seguido por el Distrito de José Crespo y Castillo, debido a que en ella también se realizan las principales actividades político-administrativas, económico-financieras y de prestación de servicios. La ilícita actividad del cultivo y procesamiento de la hoja de coca, género en el pasado y genera en la actualidad una dinámica irreal en nuestro comercio y economía, que logran sobredimensionar nuestra actividad comercial, alentando sobre todo la venta de bebidas alcohólicas, entre otras actividades.

2.4.2.6 Turismo.

El Turismo en el Perú se constituye en la tercera industria más grande de la nación, detrás de la pesca y la minería. El turismo se dirige hacia los monumentos arqueológicos, pues cuenta con más de cien mil sitios arqueológicos, el ecoturismo en la Amazonía peruana, el turismo cultural en las ciudades coloniales, turismo gastronómico, turismo de aventura y turismo de playa. De acuerdo con un estudio del gobierno peruano, el índice de satisfacción de los turistas después de visitar el Perú es 94%. Es la industria de más rápido crecimiento en el Perú, viene creciendo anualmente a un ritmo del 25% en los últimos cinco años, siendo la tasa de crecimiento más alta que cualquier otro país en América del Sur. El Perú se proyecta al año 2030, ser uno de los primeros países en la industria del turismo.

Según el MINCETUR, El Perú alcanzaría un récord de 3.1 millones de turistas en el 2013, lo que representaría un crecimiento de 10% respecto a lo registrado en el 2012.

Cuadro 34. Perú: Llegada de turistas internacionales, según país de residencia permanente 2004-2012

País de Residencia	Año									
	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012 _{pr}	
América del Norte	329,828	395,112	402,108	457,459	503,172	509,543	508,284	515,394	559,809	
EE.UU	278,025	330,358	330,845	381,828	420,608	426,325	417,232	411,935	447,218	
Canadá	26,665	35,196	41,443	43,992	51,975	54,595	52,955	57,454	61,362	
México	25,138	29,558	29,820	31,639	30,589	28,623	38,097	46,005	51,229	
América Central	20,155	25,882	26,786	28,914	31,971	37,393	39,895	47,635	44,640	
Panamá	4,250	7,629	8,358	6,510	7,344	8,956	10,718	10,960	12,908	
Costa Rica	5,024	5,820	5,192	6,896	7,630	7,842	8,765	9,302	9,319	
El Salvador	1,722	1,920	2,226	2,737	2,822	2,938	2,663	4,948	5,746	
Cuba	1,165	1,634	2,115	2,480	3,285	5,139	4,855	4,172	3,755	
Guatemala	1,962	2,307	2,194	2,468	3,033	2,971	2,797	3,451	3,486	
Rep. Dominicana	1,323	2,045	2,318	2,424	3,122	4,676	3,719	3,234	2,800	
Otros América Central	4,709	4,527	4,383	5,399	4,735	4,871	6,378	11,568	6,626	
América del Sur	633,609	705,512	818,759	912,710	950,757	1,034,279	1,198,782	1,433,730	1,586,366	
Chile	306,275	344,296	420,801	470,457	452,705	464,153	595,944	741,717	806,929	
Ecuador	110,998	101,489	112,100	119,471	128,063	136,054	152,445	160,841	176,071	
Argentina	50,272	61,686	69,256	82,722	97,478	121,172	127,062	147,403	158,950	
Colombia	39,733	49,143	54,505	62,811	76,559	87,225	98,642	112,816	133,975	
Brasil	34,416	44,543	45,265	53,558	64,573	82,764	87,674	117,537	126,085	
Bolivia	66,933	72,910	85,365	87,399	86,619	93,408	86,181	88,042	101,546	
Venezuela	19,311	24,231	24,004	27,633	33,871	36,789	38,469	50,185	65,930	
Uruguay	3,830	5,111	5,290	6,121	7,962	8,648	8,219	10,303	11,846	
Paraguay	1,707	1,974	2,046	2,396	2,775	3,914	3,914	4,631	4,756	
Otros América del Sur	134	129	127	142	152	152	232	255	278	
Europa	287,748	350,507	367,044	402,126	440,703	431,954	433,133	460,605	491,474	
España	49,779	68,595	75,976	72,180	84,906	90,714	96,666	105,231	111,041	
Francia	44,518	52,876	54,311	59,781	63,920	66,071	66,985	72,900	81,851	
Alemania	35,821	43,661	43,760	50,445	52,173	51,864	53,201	56,197	62,051	
Reino Unido	49,885	59,218	60,277	67,067	66,455	58,629	54,182	55,415	56,386	
Italia	29,390	33,640	33,872	34,622	39,825	40,426	41,831	45,192	46,845	
Países Bajos (Holanda)	16,465	17,529	17,849	24,262	27,031	25,530	24,795	24,486	24,831	
Suiza	14,688	16,701	16,148	18,156	17,752	18,169	18,217	18,832	20,310	
Suecia	6,139	7,072	7,952	9,185	9,931	8,971	9,337	9,895	10,664	
Bielorrusia	579	816	758	3,545	5,297	6,340	7,316	8,216	8,867	
Rusia	2,070	2,518	3,039	4,100	5,560	5,373	5,487	7,429	8,469	
Austria	4,652	5,933	6,144	6,693	6,025	6,087	6,454	6,791	7,498	
Polonia	2,450	3,678	4,661	5,256	8,169	7,510	6,140	6,268	6,076	
Noruega	3,698	3,889	4,715	5,144	6,188	5,701	5,675	5,827	5,923	
Dinamarca	2,927	4,000	4,794	5,031	5,854	5,903	5,760	6,023	5,884	
Irlanda	5,004	6,582	7,285	8,776	10,022	7,587	6,346	5,525	5,655	
Bélgica	8,369	8,984	8,990	8,924	7,775	5,864	4,755	4,534	5,128	
Portugal	1,712	2,400	2,205	2,559	3,264	3,344	3,506	4,027	4,600	
Rep. Checa	1,976	2,546	3,005	3,386	3,624	3,569	3,052	3,211	3,568	
Finlandia	1,662	2,096	2,214	2,233	2,510	2,334	2,451	2,445	2,628	
Rumania	220	354	508	678	1,398	1,252	1,237	1,511	1,794	
Otros Europa	5,744	7,419	8,581	10,103	13,024	10,716	9,740	10,650	11,405	

¡¡¡ADELANTE EL PERU COMO DOCTRINA!!!

Asia	55,328	64,737	71,762	79,105	92,538	85,834	79,218	99,517	116,192
Japón	29,834	35,522	36,827	39,864	46,059	40,018	30,604	43,794	56,526
Corea del Sur	5,779	6,705	7,699	8,878	9,840	7,824	10,157	12,059	13,318
Israel	8,512	9,367	10,656	11,740	12,569	13,657	12,978	12,809	13,082
China (R.P)	4,990	5,295	7,884	7,465	8,043	9,257	9,484	11,896	12,180
India	989	1,359	1,470	2,069	3,046	3,406	3,526	3,471	4,165
Taiwán (Twn)	1,231	1,482	1,753	1,793	2,406	2,057	2,269	2,489	2,991
Filipinas	652	717	1,076	1,783	2,528	2,492	2,268	2,628	2,701
Indonesia	536	567	362	775	1,143	1,114	1,432	1,533	1,584
Turquía	424	423	596	722	942	820	950	1,547	1,580
Singapur	366	382	482	565	1,014	661	868	1,348	1,252
Malasia	285	345	512	526	869	748	916	1,246	1,155
Hong Kong	480	504	591	513	379	369	615	952	1,027
Tailandia	270	306	273	376	937	603	647	799	1,023
Vietnam	63	38	76	155	536	228	229	605	822
Otros Asia	917	1,725	1,505	1,881	2,227	2,580	2,275	2,341	2,786
África	2,837	3,516	3,224	3,917	3,599	3,609	3,855	4,469	4,631
Sudáfrica	1,811	2,150	2,265	2,766	2,666	2,444	2,689	2,994	2,943
Egipto	77	81	94	98	88	131	141	222	225
Marruecos	415	73	117	261	101	136	130	229	225
Otros África	534	1,212	748	792	744	898	895	1,024	1,238
Oceania	19,503	23,884	26,393	30,534	33,937	36,281	35,087	35,624	41,456
Australia	16,534	20,325	22,179	25,617	28,542	30,947	29,659	30,436	35,745
Nueva Zelanda	2,911	3,504	4,149	4,841	5,302	5,263	5,363	5,134	5,616
Otros Oceania	58	55	65	76	93	71	65	54	95
No especificado por la DIGEMIN (Los inspectores registran la Nacionalidad, pero no la Residencia)	951	1,416	4,670	1,635	943	1,068	933	829	1,055
Total Turistas Internacionales ^{1/}	1,349,959	1,570,566	1,720,746	1,916,400	2,057,620	2,139,961	2,299,187	2,597,803	2,845,623

^{1/} Total Turistas Internacionales = Turistas extranjeros + Turistas peruanos residentes en el exterior

PC/Clas preliminar

Fuente: MININTER-Superintendencia Nacional de Migraciones

Elaboración: MHCETURISG/GOGEE-Oficina de Estudios Turísticos y Artesanales

Con información disponible a enero de 2013

La actividad turística en la provincia es de larga data, debido a su gran belleza natural, actividad que en la década del 70 tuvo su auge, sobre todo de turismo receptivo, pero durante el apogeo del narcotráfico y la subversión, decreció notablemente. A pesar de esto, tenemos el privilegio de tener todavía el área de Selva Alta más conservada del país, contamos con vías de acceso asfaltadas desde Lima, transporte aéreo (aeropuerto), comunicación, alojamientos adecuados y servicios de alimentación cada vez mejores, pero debemos complementar todo esto, convirtiendo nuestros atractivos turísticos en productos turísticos.

Cuadro 35: Proyección de los visitantes al parque nacional de Tingo María

Años/ turistas	TURISTAS		TOTAL
	Nacionales	Extranjeros	
2,004	47,820	1,044	48,864
2,005	58,691	1,491	60,182
2,006	72,034	2,130	74,163
2,007	88,410	3,042	91,452
2,008	108,509	4,344	112,853
2,009	133,177	6,205	139,382
2,010	163,453	8,862	172,316
2,011	200,613	12,657	213,270
2,012	246,220	18,078	264,298
2,013	302,196	25,819	328,015
2,014	370,897	36,876	407,773
2,015	455,216	52,668	507,884

Elaboración: Equipo de trabajo COPESCO 2007.

2.4.2.7 Forestal.

El país posee 39 millones de ha de bosques aptos para la extracción de madera, es decir, que reúnen las condiciones que posibilitan las actividades forestales maderables. Sin embargo, el Perú no ha desarrollado una actividad forestal maderable, que esté en concordancia con la superficie boscosa nacional. El sector forestal representa apenas

¡¡¡ADELANTE EL PERU COMO DOCTRINA!!!

entre el 1 % y el 4% del PBI nacional. La superficie destinada al aprovechamiento forestal llega apenas a 2 millones de ha.

El país no posee una política adecuada para integrar los recursos boscosos dentro de las posibilidades del desarrollo nacional y como una de las bases económicas. Por la falta de preocupación la superficie boscosa se va reduciendo por la tala y la quema. Se calcula que por año el país destruye 250 000 ha de bosques y quema unos 12,5 millones de m³ de madera por un valor de unos 2, 500 millones de dólares anuales.

La actividad forestal dentro de la provincia solo se desarrolla de manera legal, en el Distrito de José Crespo y Castillo, porque en el año 2003 se dieron en concesión, alrededor de 45,000 Ha. de bosques, por 30 años, para que sean manejadas de manera sostenible, bajo planes de manejo, censos, y extracción selectiva de las especies comerciales. Ello no significa que en los demás distritos no existan posibilidades de manejo de bosques de producción permanente, pero que deberán contar previamente con Zonificaciones Económicas y Ecológicas (ZEE), que determinen los espacios aptos para la actividad forestal y los bosques de protección.

Existe sin embargo, extracción ilegal de especies maderables en todo el ámbito de la provincia y de manera indiscriminada, con el beneplácito de las autoridades encargadas del sector, que poco o nada hacen para evitar el grave daño ambiental.

2.4.2.8 Industria.

La actividad industrial en la Provincia de Leoncio Prado, en términos generales es incipiente y de subsistencia, prevalentemente Micro Empresas, denominadas Mypes, con una notable excepción, de la mediana industria, como es la Cooperativa Agraria Industrial Naranjillo, que en los últimos años ha registrado un crecimiento importante, en el procesamiento del cacao, y la implementación de una Planta procesadora de café, que ha pasado a facturar de un millón de dólares en el 2001 a 10 millones de dólares en el año 2008-2011. En los demás casos cabe destacar la industria metal-mecánica, fabricación de muebles de madera, panificación, imprentas, elaboración de productos lácteos, aserraderos, entre otras actividades industriales artesanales menores, que conforman el espectro del sector.

Pero veamos nuestro presente y futuro con optimismo, la coyuntura económica de nuestro país pasa por uno de sus mejores momentos de su historia, por lo que se avecinan grandes posibilidades para este sector, todo dependerá de las capacidades gremiales, técnicas y políticas de generar espacios y condiciones para atraer capitales y tecnología. Desarrollando aun más la industria del café y cacao, la metal-mecánica, esa gran oportunidad que tenemos en la transformación maderera-forestal y dentro de la actividad agropecuaria-industrial, la referida a los lácteos y el procesamiento de harinas con producción local de plátano, yuca, etc. Debemos concentrarnos entonces en nuestras potencialidades, desarrollándonos en ellas y aprovechando las ventajas comparativas y competitivas del mercado nacional y de exportación.

2.5 ASPECTOS AMBIENTALES.

2.5.1 Manejo de los Residuos Sólidos y Líquidos.

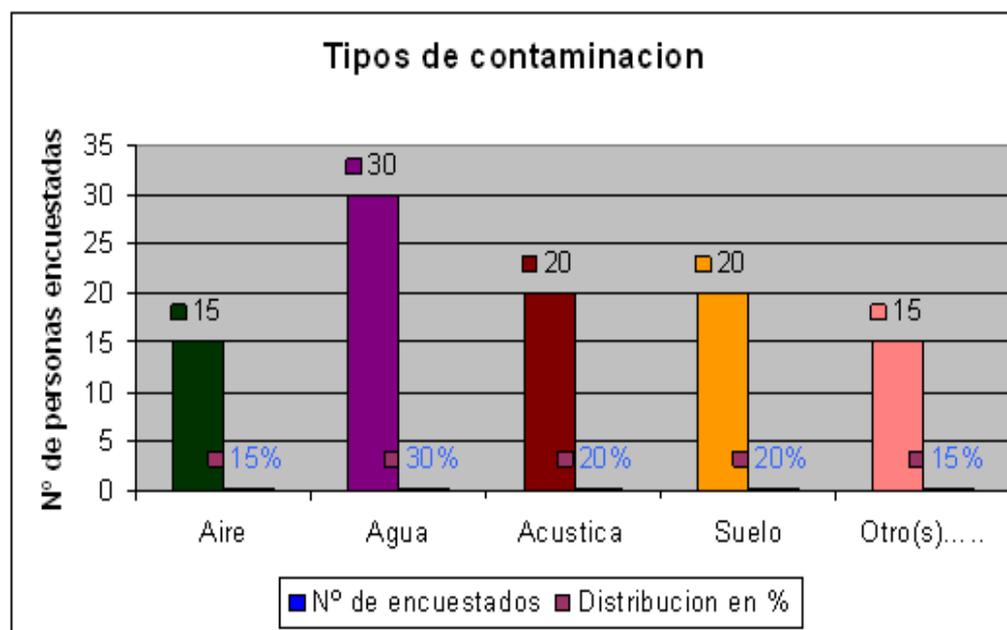
De acuerdo al PIGARS-2012 de la Provincia de Leoncio Prado, en el distrito se producen 42.26 tn/día de residuos sólidos, de los cuales la generación per cápita diaria de residuos es de 1.49 Kg/día (dato obtenido por la caracterización de residuos sólidos efectuada en el mes de Junio de 2011); con lo cual se maneja un volumen de 42.26 Tn/día. Para la recolección y el transporte de los residuos sólidos se cuenta con 3 camiones compactadores, 4 volquetes, 1 cargador frontal y 8 furgonetas, las que realizan un sistema de recojo rápido "Delivery", que consiste en el recojo de los residuos sólidos que no han sido recolectados oportunamente.

Actualmente la provincia viene implementando el Programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos domiciliarios, que consiste en la clasificación de los residuos sólidos (orgánicos e inorgánicos) por parte de los vecinos de las zonas priorizadas (previa sensibilización y capacitación), que luego son recogidos por las unidades acondicionadas para este programa (moto furgonetas) y trasladadas al centro de acopio municipal, donde son separados y posteriormente comercializados con la finalidad de utilizar estos ingresos para mejorar el programa y ampliar la cobertura.

2.5.2 Contaminación.

La contaminación se define como la presencia en el ambiente de cualquier agente químico, físico o biológico o de una combinación de varios agentes, en lugares, formas y concentraciones tales que sean o puedan ser nocivos para la salud, [seguridad](#) o bienestar de la población, o perjudiciales para la vida animal o vegetal, impidan el uso o goce de las propiedades y lugares de [recreación](#). Los recursos más contaminados en la provincia son el agua, suelo y aire y otros, como podemos apreciar en la gráfica.

Gráfico 26: Los recursos más contaminados - Provincia de Leoncio Prado 2012



¡¡¡ADELANTE EL PERU COMO DOCTRINA!!!

Las múltiples actividades humanas originan desechos sólidos, líquidos y gaseosos que son vertidos al ambiente y lo contaminan, deterioran y modifican los ecosistemas que en él se desarrollan. La contaminación es el cambio perjudicial de las características físicas, químicas y biológicas del aire, el suelo, y las aguas, que deterioran el ambiente y afectan nocivamente la vida humana, vegetal y animal. A nivel de la Provincia de Leoncio Prado, el río Huallaga es el más afectado, ante ello existe la propuesta de construcción de un relleno sanitario.

Gráfico 30: Posible diseño de relleno sanitario en Tingo María



2.5.3 Instituciones Representativas Ambientales.

Existen varias organizaciones e instituciones sin fines de lucro que convocan a estudiantes universitarios, de colegios y jóvenes de las diferentes estratos sociales; conformados por grupos denominados activistas, involucrados en actividades relacionadas a promover el desarrollo sostenible y cumplir un rol protagónico en la solución a la problemática ambiental.

A nivel de la provincia existen varias organizaciones e instituciones representativas que promueven la conciencia ambiental en la población.

Cuadro 36: Principales instituciones y organizaciones con respecto a la educación ambiental

INSTITUCION (Organización y ONGs)	LUGAR	AMBITO DE ACTUACION	RUBRO DE TRABAJO	ORIENTACION	AÑOS DE VIDA ORGÁNICA
Red Universitaria ambiental	UNAS-TM	Cooperación Universitaria y T.M	Capacitación en temas ambientales	Sensibilizar a la población en temas ambientales	6
Club shihuahuacos	TM	Leoncío Prado	Capacitación en temas ambientales	Sensibilizar a la población en temas ambientales	10
Fiscalía especializada en materia ambiental	TM	Leoncío Prado	Capacitación en temas ambientales	Sensibilizar a la población en temas ambientales	20
Autoridad Local del Agua	TM	Leoncío Prado	Capacitación en temas ambientales	Sensibilizar a la población en temas ambientales	20
attffs	TM	Leoncío Prado	Capacitación en temas ambientales	Sensibilizar a la población en temas ambientales	5

Fuente: GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL y DEFENSA CIVIL-2012

Participación de las organizaciones en eventos ambientales



¡¡¡ADELANTE EL PERU COMO DOCTRINA!!!

2.6. DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIA DE LEONCIO PRADO.

2.6.1. Naturaleza y Finalidad.

En conformidad con la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N2 27972), La Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, es un órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus propósitos. Goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y tiene por finalidad representar al vecindario, promover la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.

2.6.2. Base Legal.

La Municipalidad de Leoncio Prado, al igual que otros gobiernos locales sustenta sus procesos, competencias y funciones en diferentes documentos normativos, siendo los más importantes los siguientes:

- Constitución Política del Perú
- Ley Orgánica de Municipalidades - Ley 27972
- Ley de Bases de la Descentralización - Ley 27783

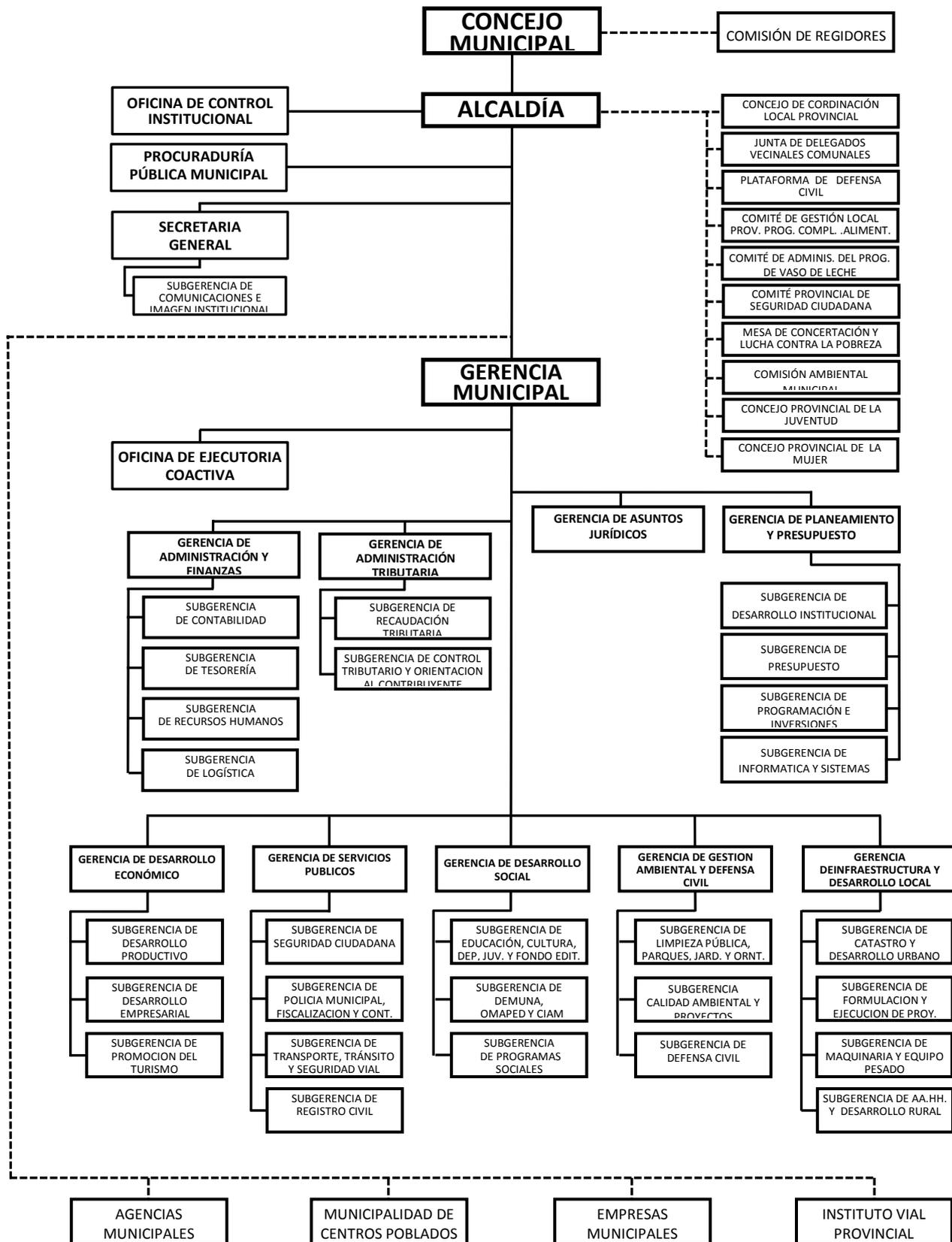
2.6.3. Competencias Municipales.

El Gobierno Local Provincial de Leoncio Prado, promueve el desarrollo y la economía local, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo. La Municipalidad:

1. Aprobar su organización interna y su presupuesto.
2. Aprobar el plan de desarrollo local concertado con la sociedad civil.
2. Administrar sus bienes y rentas.
3. Crear, modificar y suprimir contribuciones, tasas, arbitrios, licencias y derechos municipales, conforme a Ley.
4. Organizar, reglamentar y administrar los servicios públicos locales de su responsabilidad.
5. Planificar el desarrollo urbano y rural de sus circunscripciones, incluyendo la zonificación, urbanismo y el acondicionamiento territorial.
6. Fomentar la competitividad, las inversiones y el financiamiento para la ejecución de proyectos y obras de infraestructura local.
7. Desarrollar y regular actividades y/o servicios en materia de educación, salud, vivienda, saneamiento, medio ambiente, sustentabilidad de los recursos naturales, transporte colectivo, circulación y tránsito, turismo, conservación de monumentos arqueológicos e históricos, cultura, recreación y deporte, conforme a ley.
8. Presentar iniciativas legislativas en materia de su competencia.
9. Promueven, apoyan y reglamenta la participación vecinal en el desarrollo local; asimismo brindan servicios de seguridad ciudadana, con la cooperación de la Policía Nacional del Perú, conforme a ley.
10. Ejercer las demás atribuciones inherentes a su función, conforme a ley.

2.6.4. Estructura Orgánica.

Gráfico 31: Organigrama estructural



¡¡¡ADELANTE EL PERU COMO DOCTRINA!!!

2.6.5. Instrumento de Gestión y Planeamiento.

El desarrollo institucional, nos lleva automáticamente a plantear la necesidad de implementación de herramientas de gestión adecuadas a la realidad institucional y cuya respuesta directa se ve reflejada en una organización actualizada, moderna, eficiente y eficaz, que provee servicios de calidad y responde a las demandas de la población oportunamente. La Municipalidad Provincial de Leoncio Prado dispone de los siguientes:

Cuadro 37: Instrumentos de Planificación

Instrumentos de planificación	Cuenta con Instrumentos	
	SI	NO
Plan de Desarrollo Concertado (PDC)	X	
Plan Estratégico Institucional (PEI)	X	
Plan Desarrollo Económico Local (PDEL)		X
Plan de Desarrollo de Capacidades (PDC)	X	
Plan de Igualdad de Oportunidades (PIO)		
Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT)	X	
Plan de Desarrollo Urbano ó Plan Director (PDU)		X
Plan de Desarrollo Rural (PDR)		X
Plan Vial (PV)		X
Plan de Gestión Ambiental (PGA)	X	
Presupuesto Participativo (PP)	X	
Plan Operativo Institucional (POI)	X	
Plan de Seguridad Ciudadana (PSC)	X	
Otros (Mencionar)		X

Fuente: Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la MPL - 2012

Además de estos planes la municipalidad cuenta con documentos de gestión, tales como: Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Manual de Organización y Funciones (MOF), Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), Cuadro para Asignación de Personal (CAP), Presupuesto Analítico de Personal (PAP).

Es necesario recordar que la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, dispone, la adecuación de instrumentos de gestión acorde con la realidad institucional y que sirven de soporte para el desarrollo local cuya implementación se debe darse de forma participativa y organizada, cuya implementación está prescrita más bien como competencia del gobierno local (distrital – provincial) y no como imposición, sin embargo, su adecuada construcción, beneficiaría directamente al Gobierno Local, al fortalecer sus bases institucionales y ponerse cerca del “ciudadano de a pie” estableciendo relaciones y lazos de confianza entre éstos y el Estado.

2.6.6. Recursos Financieros.

2.6.6.1. Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

El proceso de gestión presupuestaria a nivel municipal, cuenta con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), como uno de sus instrumentos de mayor importancia. El PIA es aquel que establece los montos referenciales que tiene la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado para gastar a lo largo del año; sin embargo, éste presupuesto con el que se inicia el año puede ser modificado (Presupuesto Institucional Modificado - PIM) de acuerdo a los recursos que asigna el Gobierno Central en función a su política u objetivos de mediano plazo.

De acuerdo a los datos establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) en su Portal de Transparencia Económica, la Municipalidad de Leoncio Prado ha mostrado estos últimos tres (03) años significativas variaciones, modificando su PIA hasta un 102.00% en el año 2010; también podemos apreciar que en año 2012 se ha transferido mayor presupuesto en relación a los años anteriores (S/.77 662,290.00), con una variación de 463%.

Cuadro 38: Variación del PIA y PIM – MPLP-2012

AÑO FISCAL	PIA S/.	PIM S/.	% de Incremento o
			Decremento
2010	10,006,978	20,239,397.00	102
2011	13,803,430	77,662,290.00	463
2012	16,790,410	69,862,707.00	316

Fuente: Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y Presupuesto Institucional Modificado (PIM) - MPLP-2012; Portal de Trnsparencia Económica - MEF Octubre 2013

2.6.6.2. Ingresos por Fuentes de Financiamiento.

El presupuesto asignado a la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, al igual que los presupuestos de otros Gobiernos Locales, ha tenido incrementos en los últimos 03 años; la variación más significativa la podemos apreciar el año 2010 con un incremento del 100% del presupuesto, el mismo que incrementa en 15.51% en el 2011. Esta variación proviene del rubro de Recursos Ordinarios procedentes de Transferencias por Partidas y Otras Asignaciones.

El FONCOMUN se ha mantenido creciente, incrementándose del año 2010, al 2011 de S/.9 743,186.00 a S/. 14 006,742.00, e incrementándose en un 15% más en el año 2012 a S/. 17 054,383.00 millones, dichos montos son los más significativos para la institución. En lo que respecta al rubro Canon, Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones se puede identificar un considerable incremento a partir del 2010, procedente de las transferencias del Programa de Modernización Municipal (PMM) y Plan de Incentivos (PI) de la Mejora de la Gestión Municipal y finalmente con respecto a las operaciones oficiales de créditos se incrementó del año 2010 al 2012 de S/.235,385.00 a S/.1 848,393.00.

Cuadro 39: Presupuesto por fuentes de financiamiento

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	AÑO FISCAL		
	2010	2011	2012
RECURSOS ORDINARIOS	2,069,883.00	49,684,923.00	33,586,956.00
FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL (FONCOMUN)	9,743,186.00	14,006,742.00	17,054,383.00
IMPUESTOS MUNICIPALES	1,431,307.00	1,785,931.00	1,942,241.00
Recursos Directamente Recaudados	2,298,164.00	3,029,254.00	3,348,706.00
Donaciones y Transferencias	793,711.00	3,543,128.00	6,222,593.00
Canon, Sobrecanon, Regalías, Venta de Aduanas y Participaciones.	3,666,759.00	3,763,919.00	5,864,571.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	236,387.00	1,848,393.00	1,848,393.00
Otros			
TOTAL	20,239,397.00	77,662,290.00	69,867,843.00

Fuente: Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y Presupuesto Institucional Modificado (PIM) - MPLP-2012; Portal de Trnsparencia Económica - MEF Octubre 2012

2.6.6.3. Ejecución Presupuestal por Genérica de Gastos.

La mayor parte del presupuesto de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado ha sido destinado para la Adquisición de Activos No Financieros (Inversiones), seguido del pago de Personal y Obligaciones Sociales y por la compra de Bienes y Servicios.

La capacidad de ejecución presupuestal, ha mostrado en los últimos dos años una ligera disminución porcentual, pasando de 80.0% en el año 2010 a 46.92% en el 2011 y en el año 2012 se ha ejecutado el 86.52% considerando una recuperación con respecto a la capacidad de gastos de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.

Cuadro 40: Ejecución Presupuestal por Genéricas de Gasto

GENÉRICA DE GASTOS	2010			2011			2012		
	Programado (PIM)	Ejecutado (%)	%	Programado (PIM)	Ejecutado (%)	%	Programado (PIM)	Ejecutado (%)	%
Personal y Obligaciones Sociales	3,986,780.00	3,654,026.20	91.65	4,624,451.00	4,447,185.95	96.17	5,674,250.00	5,292,208.06	93.27
Pensiones y otras Prestaciones Sociales	1,574,992.00	1,557,149.62	98.87	2,085,673.00	2,037,754.51	97.70	1,576,844.00	1,545,674.21	98.02
Bienes y Servicios	4,328,857.00	3,369,667.76	77.84	11,925,024.00	4,511,960.61	37.84	9,045,131.00	8,128,507.74	89.87
Donaciones y Transferencias	1,264,304.00	1,264,291.07	100.00	1,359,092.00	1,336,290.68	98.32	5,593,266.00	5,478,628.03	97.95
Otros gastos	81,165.00	24,299.85	29.94	369,557.00	293,007.93	79.29	345,959.00	344,228.24	99.50
Aquisiciones de Activos no Financieros	8,312,028.00	1,524,957.00	18.35	56,976,939.00	23,495,231.30	41.24	46,023,744.00	38,054,564.48	82.68
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito									
Servicio de la Deuda Pública	691,272.00	691,269.03	100.00	321,554.00	321,552.28	100.00	1,607,762.00	1,607,761.46	100.00
TOTAL	20,239,398.00	16,198,976.99	80.04	77,662,290.00	36,442,983.26	46.92	69,866,956.00	60,451,572.22	86.52

Fuente: Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y Presupuesto Institucional Modificado (PIM) - MPLP-2012, Portal de Transparencia Económica - MEF Octubre 2012

2.6.6.4. Proyectos de Inversión.

Desde el 29 de setiembre de 2004 la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, fue incorporada al Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), hasta la actualidad ha registrado un total de 145 proyectos, de los cuales el 100% se encuentran viables y demandan un total de S/.175,310,583.00 para su ejecución. A continuación se detallan los proyectos según su tipo:

Cuadro 41: Banco de Proyectos SNIP - Por Tipo

TIPOS DE PROYECTOS	SITUACION		
	CANTIDAD	INVERSION	%
Agrícolas	2	14,658,308.00	18.33
Pecuario	1	894,161.15	1.12
Educacion	2	2,225,482.76	2.78
Fortalecimiento instit.	4	11,759,225.13	14.70
Infraestructura	19	4,636,341.61	5.80
Saneamiento Básico	2	321,826.12	0.40
Transportes	30	45,478,310.33	56.87
Turismo	0	0.00	0.00
Educacion	0	0.00	0.00
Electrificación	0	0.00	0.00
Medio Ambiente	0	0.00	0.00
TOTAL	60.00	79,973,655.10	100.00

Fuente: Oficina de Programación e Inversiones de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado 2012

¡¡¡ADELANTE EL PERU COMO DOCTRINA!!!

2.7 Análisis institucional.

2.7.1 Principales potencialidades de la Municipalidad.

2.7.1.1 Recursos Humanos.

La Municipalidad Provincial de Leoncio Prado en el año 2013 cuenta con un total de 183 trabajadores en plazas orgánicas.

Cuadro 42: Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado - 2013

RESUMEN CUANTITATIVO (SITUACION DEL CARGO D.LEGISLATIVO Nº 276)						
ORGANOS/ UNIDADES ORGANICAS	CLASIFICACION					
	Funcionario Público	Especialista	Ejecutivo	Directivo Superior	Apoyo	
01. Organismo de Gobierno y Alta Dirección	1	3		2		6
02. Organismo Control y Representación Judicial			4	1		5
03. Organismo de Asesoramiento		5	7	3		15
04. Organismo de Apoyo		18	13	4	9	44
05. Organismo de Línea		42	16	19	36	113
TOTAL GENERAL	1	68	40	29	45	183
OCUPADOS	178					
RESERVADOS	5					
TOTAL GENERAL	183					

Fuente: Cuadro de Asignación del Personal de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado 2013

Distribuyéndose de la siguiente manera, órgano de Gobierno y Alta Dirección 6 personas, Órgano de control y representación judicial 5 personas, Órgano de asesoramiento 15 personas, Órgano de apoyo 44 personas, Órgano de línea 113 personas, ocupados 178 y plazas reservadas, haciendo un total de 183 plazas.

Cuadro 43: Categoría Remunerativa en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado - 2013

RESUMEN POR CATEGORIA REMUNERATIVA		
F-4	1	ALCALDE
F-3	1	GERENTE MUNICIPAL
F-2	12	GERENTES
F-1	29	SUB GERENTES
SPB	12	PROFESIONALES
SPC	14	PROFESIONALES
STA	24	TECNICOS
STB	15	TECNICOS
STC	19	TECNICOS
STD	9	TECNICOS
SAA	6	AUXILIARES
SAB	10	AUXILIARES
SAC	12	AUXILIARES
SAE	4	AUXILIARES
SAF	15	AUXILIARES
	183	

INFORMACION ADICIONAL REFERENCIAL	
* PENSIONISTAS D.LEY Nº 20530	26
* REGIDORES	11
* PROYECTO PLATANO	29
* OBRAS VARIAS	71

Fuente: Fuente: Sub Gerencia de Recursos Humanos - MPLP-2013

2.7.1.2 Infraestructura, Tecnología, Maquinarias y Equipos.

La Municipalidad Provincial de Leoncio Prado cuenta con amplia infraestructura y un pool de maquinarias que aunque éstas últimas tienen cumplido su ciclo de vida, aun vienen funcionando con mantenimiento y reparación.

Cuadro 44: Infraestructura, Tecnología, Maquinarias y equipos

MAQUINARIAS/VEHICULOS	ESTADO			TOTAL
	Bueno (1)	Regular (2)	Malo (3)	
Infraestructuras	0	231	0	231
Maquinarias	2	49	0	51
Vehiculos	6	40	0	46
Equipos de computo	41	224	26	291

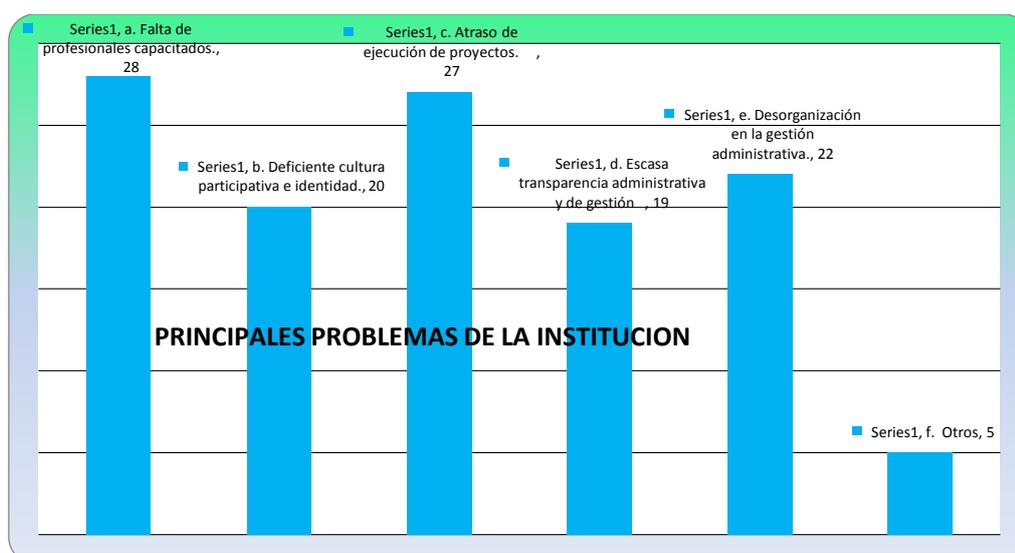
Fuente: Oficina de Patrimonio de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado - 2013

1. Bueno : Recién adquiridos (Nuevos) .
 2. Regular : Con más de 10 años de antigüedad .
 3. Malo : En desuso .

2.7.2 Principales conflictos institucionales.

A continuación se presenta los resultados de la encuesta que se realizó al personal de la Institución. Se tomó una muestra de 40 trabajadores con experiencia institucional mayor a los tres años.

Gráfico 32: Principales problemas de la institución

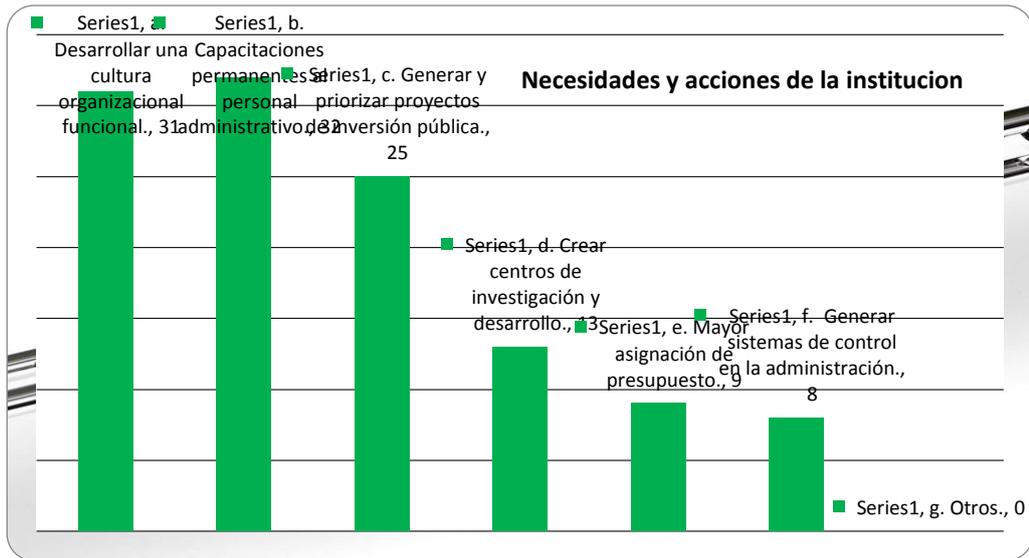


Los problemas de mayor incidencia de la municipalidad son: Falta de profesionales capacitados, atraso de la ejecución de proyectos de inversión, desorganización en la gestión administrativa y la existencia de una deficiente cultura participativa e identidad.

2.7.3 Necesidades y acciones para enfrentar los problemas.

Los resultados de la encuesta indican que las acciones a implementarse para enfrentar los problemas son: La capacitación del personal administrativo, desarrollar una cultura organizacional eficiente, generar y priorizar proyectos de inversión de mayor impacto social.

Gráfico 33: Necesidades y acciones para enfrentar los problemas

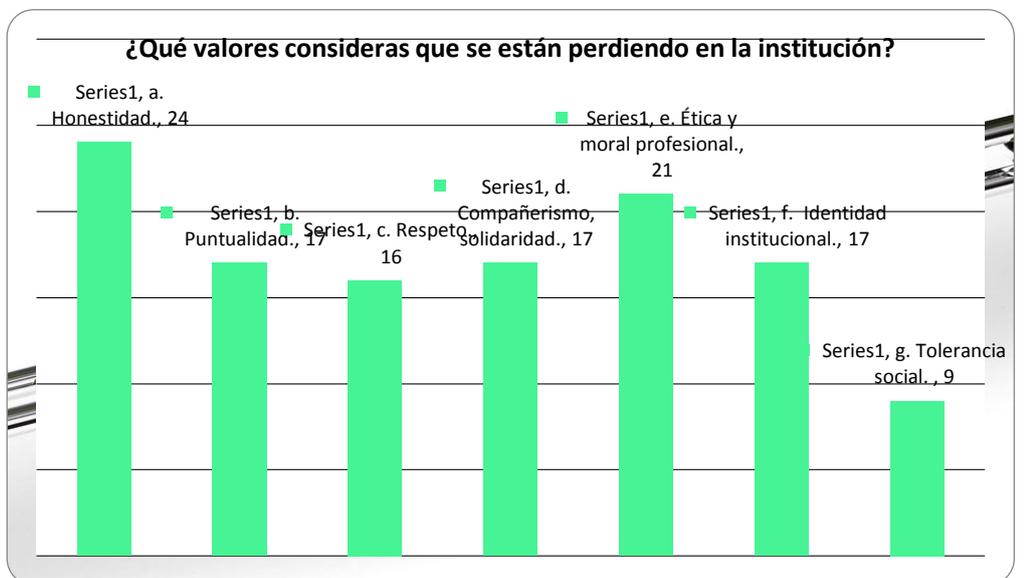


2.7.4 Liderazgo y cultura institucional.

Los intereses personales priman sobre los institucionales, los funcionarios a un continúan dirigiendo sus esfuerzos de forma aislada e intrascendente, sin unir esfuerzos para un desarrollo orgánico y sostenible. Esto se presenta en casi todas las instituciones públicas por la pérdida progresiva de los valores dado que estos principios son los que regulan la vida de las instituciones.

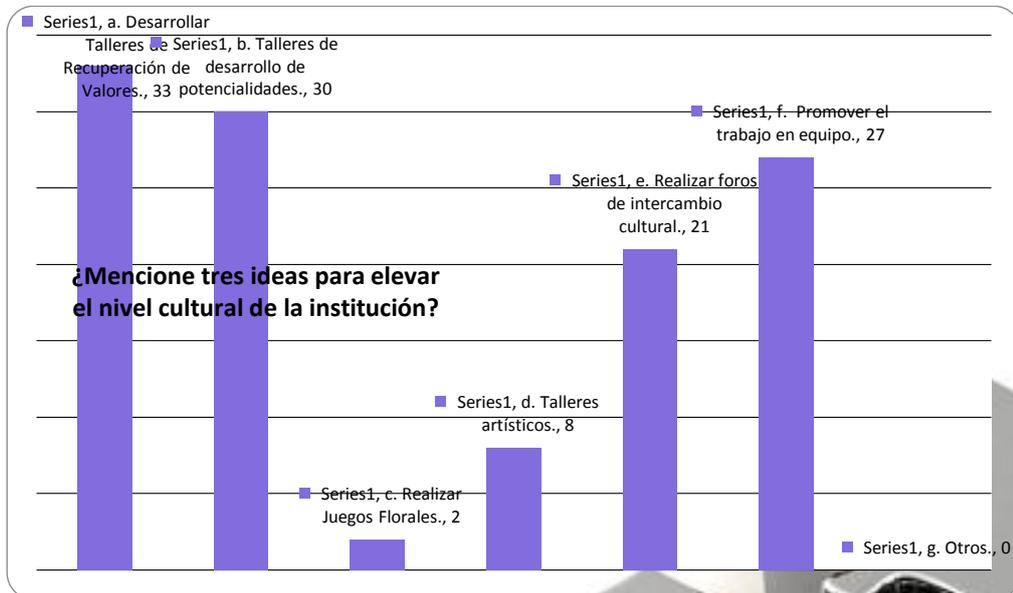
Los valores que se están perdiendo en la institución, como resultado de la encuesta son: La honestidad, ética y moral profesional, identidad institucional, compañerismo y solidaridad y puntualidad en el trabajo, como los más importantes. En ese sentido en los últimos años se ha aperturado procesos administrativos disciplinarios y se ha sancionado a varios trabajadores y funcionarios, al margen de ello es necesario mantener la vigilancia.

Gráfico 34: Valores consideradas que se están perdiendo en la institución



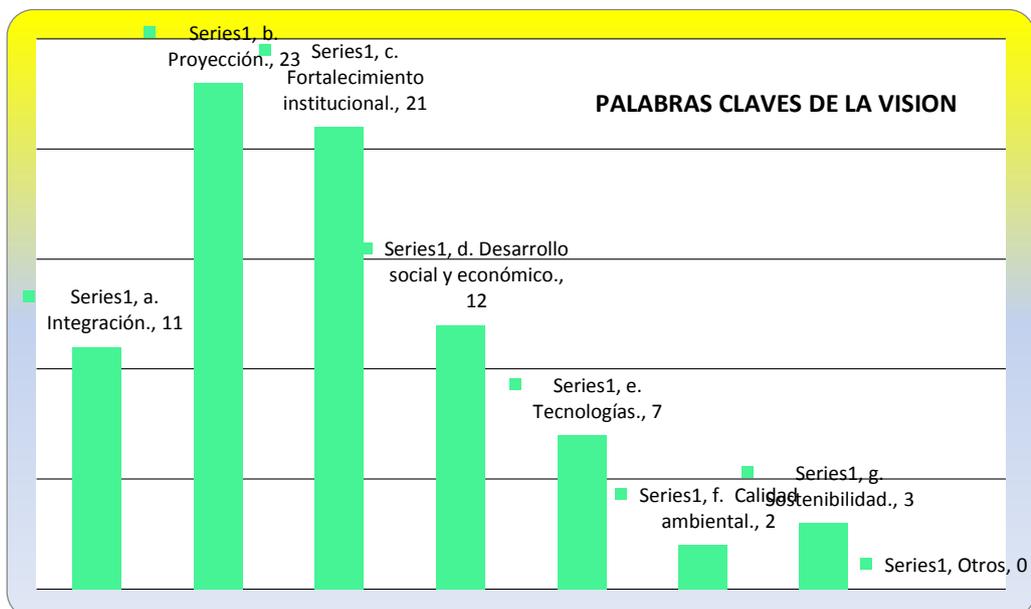
Frente a esta situación, se plantean algunas ideas para elevar el nivel sociocultural y valorar los principios; estos pueden ser: Charlas de capacitación, definición de responsabilidades, actualización profesional, la realización de actividades de confraternidad, **talleres de recuperación de valores, talleres de potencialidades, promover el trabajo en equipo y realizar foros de intercambio cultural** para consolidar los valores y los equipos de trabajos en la institución.

Gráfico 35: Propuestas para elevar el nivel cultural de la institución



La proyección y el fortalecimiento institucional son las palabras claves que deben ser consideradas en la visión.

Gráfico 36: Palabras claves de la visión



¡¡¡ADELANTE EL PERU COMO DOCTRINA!!!

2.8. PROBLEMAS

2.8.5 DIMENSION SOCIAL

- Escaso apoyo a los deportistas calificados de la provincia de Leoncio prado
- Inadecuado acceso vial a la ciudadanía y congestión vehicular en la zona sur y norte de la ciudad.
- Baja de cobertura del sistema de video vigilancia y semaforización.
- Deficiente y colapsada del servicio de drenaje fluvial en la zona urbana.
- Dependencia administrativa y operativa del Servicio de Agua de la Sede Central de Huánuco.
- Déficit en la calidad de servicios de salud, en los puestos de salud de la Provincia de Leoncio Prado.
- Escaso y bajo desarrollo educativo, cultural, deportivo y religioso, con pocas áreas de esparcimiento y áreas verdes para desarrollar una cultura saludable.
- Deteriorada y no atractiva Alameda Pero en el centro de la ciudad.
- Bajo nivel de ordenamiento del sistema de transporte tanto de pasajeros, carga y trimoviles de la ciudad.
- Baja participación e desinterés de la población en trabajos, obras y proyectos sociales.
- Limitado acceso a servicios de agua y desagüe.
- Altos índices de analfabetismo, con énfasis en el sector femenino.
- Elevado índice de población indocumentada.

2.8.6 DIMENSION ECONOMICA

- Burocrático e inadecuado procesos administrativos de atención a las MYPES.
- Escasa promoción y desarticulación de las actividades agropecuarias y agroindustrial.
- Escasa y limitada promoción y difusión de las zonas turísticas.
- Baja rentabilidad y productividad agrícola y falta de diversificación de los cultivos tropicales.
- Limitada infraestructura de riego y transferencia tecnológica.
- Baja rentabilidad y productividad agrícola.
- Escasa articulación comercial entre productores.
- Incipiente actividad de transformación y generación de valor agregado.
- Deficiente sistemas de comercialización.
- Altos costos del servicio de transporte.
- Limitado acceso a créditos financieros.

2.8.7 DIMENSION TERRITORIAL – AMBIENTAL

- Falta de promoción y concientización del cuidado del medio ambiente de parte de las autoridades.
- Falta de promoción y concientización del cuidado de nuestro medio ambiente por parte de las autoridades en nuestra provincia.
- Nula e inexistente defensa ribereña en la margen izquierda del río Huallaga, provoca inundaciones en zona urbana.
- Incremento de la Minería Ilegal.
- Inadecuada ubicación y deficiente infraestructura del camal municipal provoca contaminación ambiental en la zona urbana.

- Inexistencia y de un Plan de Desarrollo Territorial Provincial. bajo un enfoque de crecimiento ordenado y poblacional teniendo en cuenta el presente y futuro.
- Inadecuada disposición final de los residuos sólidos de la población.
- Falta saneamiento físico legal de las zonas aledañas a la zona urbana, pueblos jóvenes y asentamientos humanos.
- Incremento de la minería ilegal.
- Inadecuada ubicación y deficiente del camal municipal.
- Limitada infraestructura vial e infraestructura existente en deterioro.
- Limitada infraestructura eléctrica.
- Limitada promoción de recursos turísticos.
- Débil conocimiento ambiental.
- Alto grado de contaminación de recursos hídricos.
- Alto nivel de deforestación y depredación de la flora y fauna.
- Restringida zonificación económica y ecológica.

2.8.8 DIMENSION INSTITUCIONAL

- Inadecuada gestión y funcionalidad interna.
- Inadecuada y escasa coordinación Interinstitucional con los Alcaldes Distritales y autoridades de los centros poblados que existen en nuestra provincia.
- Deficiente gestión de servicios públicos.
- Deficiente y escaso servicio de seguridad ciudadana.
- Débil liderazgo de autoridades locales y organizaciones de base.
- Limitada participación de organizaciones en el desarrollo local.
- Limitada institucionalidad, con un deficiente tejido social.
- Creciente grado de corrupción en la administración pública
- Restringida gobernabilidad en las instituciones públicas y privadas.
- Limitada seguridad ciudadana.
- Limitados bienes y servicios públicos.

2.9. POTENCIALIDADES

2.9.1. DIMENSION SOCIAL

- Instituciones del sector público y privado y organizaciones sociales de base, con deseos de participar en la solución de problemas.
- Políticas Públicas Nacionales, Regionales y Locales, orientadas a mejorar la educación, salud, nutrición, derechos humanos y equidad de género.
- Existencia de programas sociales y ONG, dirigidos a grupos vulnerables y en riesgo social.
- Existencia de espacios de participación y concertación, en problemas sociales: salud, educación, nutrición, identidad, vivienda.
- Disponibilidad de la Cooperación Técnica Internacional, para financiar proyectos sociales.

2.9.2. DIMENSION ECONOMICA

- Áreas con potencial productivo, forestal, turístico y agroindustrial.
- Cultivo de productos con potencial de mercado.
- Disponibilidad de recursos naturales e hídricos.
- Diversidad de pisos ecológicos.
- Disponibilidad de medios de transporte terrestre.
- Existencia de programas de gobierno nacional.

¡¡¡ADELANTE EL PERU COMO DOCTRINA!!!

- Disponibilidad de la Cooperación Técnica Internacional, para financiar proyectos productivos.
- Existencia de planes regionales de desarrollo productivo y competitividad

2.9.3. DIMENSION TERRITORIAL - AMBIENTAL

- Existencia de bosques naturales con diversidad de flora y fauna.
- Disponibilidad de maquinaria pesada
- Disponibilidad de recursos humanos capacitados.
- Disponibilidad de recursos turísticos.
- Existencia de programas de gobierno nacional
- Disponibilidad de la Cooperación Técnica Internacional por apoyar proyectos ambientales.
- Políticas de Estado que protegen los recursos naturales y el medio ambiente.

2.9.4. DIMENSION INSTITUCIONAL

- Presencia de proyectos y programas del gobierno nacional y regional.
- Existencia de leyes que protegen los actos delictivos.
- Disponibilidad de la población por participar del desarrollo local.
- Presencia de Comités de Coordinación a nivel Provincial y Distrital.
- Presencia de estado.
- Existencia de espacios de participación y concertación, en problemas comunales: seguridad ciudadana, servicios públicos.
- Existencia de organizaciones social de base.

2.10. VISION DE DESARROLLO PROVINCIAL

“Leoncio Prado, con su capital la ciudad de Tingo María, al 2022 aspira a convertirse en una ciudad verde y sostenible, cuyos habitantes gozan de servicios básicos de primera calidad; donde se desarrollan actividades económicas competitivas generadores de empleo digno en el marco de un gobierno local participativo basado en el principio del desarrollo humano que favorece la gobernanza y la gobernabilidad”

2.11. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

2.11.1. ORIENTACIONES GENERALES DE LA PROPUESTA

- Los lineamientos de gobierno, están alineadas a los Planes de Desarrollo en el ámbito local y regional; en el ámbito nacional se alinea con el Acuerdo Nacional; en los siguientes ejes:
 - Democracia y estado de derecho.
 - Equidad y Justicia Social.
 - Competitividad del país.
 - Estado eficiente, transparente y descentralizado.

2.12. PROPUESTAS

¡¡¡ADELANTE EL PERU COMO DOCTRINA!!!

2.12.1. DIMENSION SOCIAL

OBJETIVO GENERAL

Mejorar los servicios en educación, salud, nutrición, saneamiento básico, identidad, con un enfoque de restitución de derechos, con énfasis en la población vulnerable.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Mejorar la oferta de servicios educativos e incrementar el acceso hacia la educación pública.
- Mejorar la capacidad resolutive de los servicios de salud, incidiendo en actividades preventivo promocionales.
- Reducir la desnutrición crónica infantil y el analfabetismo, mediante el involucramiento de actores locales.
- Incrementar la cobertura de saneamiento básico, que garanticen el consumo de agua segura y eliminación de focos infecciosos.
- Brindar asistencia técnica en la construcción de viviendas.
- Fomentar campañas de documentación, con énfasis en la población de extrema pobreza.

2.12.2. DIMENSION ECONOMICA

OBJETIVO GENERAL

Mejorar la productividad agrícola, fomentando el concepto de valor agregado y asociatividad.

OBJETIVO ESPECIFICOS

- Incrementar las áreas cultivadas.
- Generar transferencia tecnológica hacia la agricultura.
- Generar espacios de comercialización.
- Motivar el acceso a créditos financieros.

2.12.3. DIMENSION TERRITORIAL - AMBIENTAL

OBJETIVO GENERAL

Mejorar y ampliar la infraestructura vial y eléctrica, que fomente el desarrollo turístico, con un enfoque de preservación del medio ambiente.

OBJETIVO ESPECIFICOS

- Promover la actividad turística, que se complemente con la artesanía.
- Mejorar e incrementar la red vial en la provincia de Leoncio Prado.
- Ampliar la cobertura eléctrica y promover la inversión privada en sectores energéticos.
- Realizar actividades de preservación del medio ambiente.
- Culminar con la Zonificación Económica y Ecológica.
- Dirigir acciones de prevención de desastres naturales.

2.12.4. DIMENSION INSTITUCIONAL

OBJETIVO GENERAL

Ampliar e institucionalizar los espacios de participación, en el marco de una cultura de paz y concertación, con bienes y servicios públicos oportunos e inclusivos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Aumentar la inclusión de sectores y población en los procesos participativos, bajo un enfoque de corresponsabilidad.
- Fortalecer la institucionalidad política, generando en ellas un valor público.
- Mejorar la seguridad ciudadana, con un enfoque de involucramiento vecinal.
- Vigilar los derechos ciudadanos, que protejan a la población excluida.
- Mejorar y brindar oportunamente los servicios públicos.
- Aumentar los espacios de recreación.

2.13. ACCIONES

2.13.1. DIMENSION SOCIAL

- Rehabilitar, construir y equipar, Establecimientos de Salud e Instituciones Educativas.
- Dotar de servicios de agua y desagüe.
- Monitorear las acciones e intervenciones de los programas sociales.
- Organizar y participar en programas de familias, comunidades, municipios e instituciones saludables, con un concepto de involucramiento vecinal.
- Ejecutar campañas de documentación.

2.13.2. DIMENSION ECONOMICA

- Construir, mejorar, ampliar e implementar espacios de comercialización.
- Mejorar y construir sistemas de riego.
- Transferir tecnología y recursos no financieros a la actividad agrícola y ganadera.
- Informar y promocionar el acceso a créditos.

2.13.3. DIMENSION TERRITORIAL - AMBIENTAL

- Construir y rehabilitar la infraestructura vial y energética.
- Rehabilitar y promocionar la infraestructura turística.
- Reforestar y proteger los suelos.
- Vigilar, preservar y establecer alianzas en temas ambientales.
- Fijar mecanismos para atraer la inversión privada en proyectos forestales, agroforestales y pastoriles.
- Efectuar el ordenamiento territorial.

2.13.4. DIMENSION INSTITUCIONAL

- Incrementar los espacios de participación vecinal.
- Conformar, reactivar y registrar a las organizaciones sociales de base.
- Mejorar los servicios comunales.
- Articular los comités provinciales y distritales.
- Mejorar y construir espacios de recreación y deporte.
- Co-gestión para la puesta en valor y utilidad infraestructuras productivas comunales a través de la puesta en marca del programa "Lampas en acción".

2.14. ESTRATEGIAS

¡¡¡ADELANTE EL PERU COMO DOCTRINA!!!

2.14.1. DIMENSION SOCIAL

- Se implementará el programa de beca municipal para apoyo a los deportistas calificados.
- Se mejorara el acceso vial a la ciudad de las zonas norte y sur mediante la construcción de la doble vía vehicular, con la finalidad de descongestionar el tránsito vehicular
- Ampliar la cobertura del sistema de video vigilancia y semaforización con operatividad efectiva.
- Ampliar y coberturar los programas sociales, mejorando la filtración de los usuarios, optimizar la atención del Programa de Vaso de leche (PVL).
- Se gestionara la independización administrativa y operativa de SEDA - TINGO MARIA, con la finalidad de brindar un mejor servicio a precio justo.
- Mejoramiento y remodelación de los centros de salud, equipamiento y capacitación del personal de salud.
- Impulsar y fortalecer el mejoramiento de la calidad educativa y cultural con énfasis en la práctica de valores, fortalecimiento de la identidad, mejorar y ampliar la Infraestructura y equipamiento educativo, cultural, deportivo y recreacional.
- Mejorar y ampliar el servicio de drenaje fluvial en la zona urbana, para evitar inundaciones inesperadas dentro de la ciudad y alrededores.
- Recuperación y remodelación de la Alameda Perú, haciéndola mucha más turística y atractiva.
- Actualizar y formalizar a las empresas y comités prestadoras de servicio de transporte, y la construcción de un terminal terrestre moderno.
- Se prioriza la participación activa de la población generando su propio desarrollo y bienestar de su sector con el Programa "LAMPÁ EN ACCIÓN" impulsado por la Municipalidad.
- Conformar comités de vigilancia en salud y educación.
- Incrementar la inversión en sectores educativos y de salud.
- Incrementar la inversión en infraestructura de saneamiento básico.
- Coordinar con los diferentes niveles de gobierno la mejora y ampliación de cobertura en infraestructura de salud, educación y saneamiento básico.
- Ejecutar proyectos bipartitos (Gobierno local y comunidad).
- Coordinar con RENIEC y Registros Civiles.

2.14.2. DIMENSION ECONOMICA

- Incrementar la inversión en canales de riego.
- Modernizar la gestión de procesos implementando el gobierno electrónico y la simplificación de los procesos administrativos de apoyo a las MYPES.
- Impulsar y promover la Agroindustria a través de las Asociaciones, Cooperativas y Organizaciones de Emprendedores, fortaleciendo la innovación tecnológica y el desarrollo de las capacidades de gestión empresarial y el acceso a mercados.
- Promover el desarrollo turístico a través de la conservación adecuada y puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y otros recursos turísticos, resaltar nuestras costumbres y tradiciones con participación a nivel regional y nacional.
- Se priorizaran proyectos productivos y planes de negocios con énfasis en el incremento de la producción y calidad de los productos, apoyo para diversificar cultivos de gran demanda a nivel nacional e internacional.
- Coordinar con los diferentes niveles de gobierno la mejora y ampliación de infraestructura de riegos y transferencia tecnológica.
- Ejecutar proyectos bipartitos (Gobierno local y comunidad).
- Brindar capacitaciones a los agentes económicos.

¡¡¡ADELANTE EL PERU COMO DOCTRINA!!!

- Incrementar la inversión en transferencia tecnológica destinada a la actividad agrícola y ganadera.
- Firmar convenios con instituciones que otorgan créditos.

2.14.3. DIMENSION TERRITORIAL - AMBIENTAL

- Incrementar la inversión en infraestructura vial, energética y turística.
- Promover activamente en las actividades de participación ciudadana orientadas a desarrollar la conciencia ambiental en la preservación de los Recursos Naturales.
- Ejecución y ampliación de la construcción de defensas ribereña en la margen izquierda y reforzamiento de la defensa ribereña de la margen derecha del río Huallaga.
- Promover la revisión de las concesiones mineras con la finalidad de proteger nuestro medio ambiente y recursos naturales.
- Reubicación y construcción con estructura moderna del camal municipal.
- Desarrollar y actualizar el Plan de Desarrollo Territorial de la Provincia de Leoncio Prado, bajo un enfoque de crecimiento ordenado y poblacional teniendo en cuenta el presente y futuro.
- Construcción de una Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos, para la disposición adecuada de los residuos sólidos, respetando y cumpliendo la normativa vigente
-
- Se realizarán convenios con COFOPRI, para el saneamiento físico legal de los predios urbanos asentados en pueblos jóvenes y asentamientos humanos
- Coordinar con los diferentes niveles de gobierno la mejora y ampliación de infraestructura vial, energética y turística
- Organizar paquetes turísticos, con participación del sector privado.
- Ejecutar proyectos bipartitos (Gobierno local y comunidad).
- Brindar capacitaciones en temas de preservación del medio ambiente.
- Coordinar la ejecución de delimitación territorial.

2.14.3. DIMENSION INSTITUCIONAL

- Incrementar la frecuencia de reuniones, talleres, cabildos, rendiciones de cuenta.
- Implementar un sistema de trámite electrónico moderno y eficiente en la Municipalidad con la finalidad de mejorar y brindar un servicio de calidad en el tiempo oportuno.
- **Se** brindara un mejor servicio de calidad y eficiente la Seguridad Ciudadana trabajando en forma articulada y conjunta serenazgo, Policía Nacional y ciudadanía.
- logístico y capital humano de calidad.
- Se brindara mejores servicios públicos a la población orientando nuestros recursos
- Promover campañas de incentivos tributarios al mejor contribuyente, y desarrollar actividades que conlleven a la concientización del pago de diversos impuestos municipales.
- implementara un sistema de control de calidad en la formulación de proyectos, expedientes técnicos, elaboración de términos de referencia y supervisión de obras durante y al término del proceso.

- Optimización de la oficina de obras y el sistema INVIERTE - PERU Municipal, se
- poblados, mediante la participación ciudadana, desarrollando reuniones descentralizadas en los distritos con la participación de todos los alcaldes distritales.
- Se fomentará el trabajo articulado y responsable con los Alcaldes y Autoridades de los distritos y centro
-
- Registrar ante la Municipalidad a las organizaciones sociales de base, debidamente constituidas o reactivadas.
- Fomentar la práctica de deportes.
- Capacitar a la población en materia de limpieza pública, seguridad ciudadana, participación vecinal.

2.15ETA 2015 – 2019

DIMENSION SOCIAL:

- Se incrementa la cobertura de estos servicios en un 50 % en la zona periférica de la ciudad.
- Al año 2022, se cobertura en un 100 % los programas sociales se
- Al año 2022, se apoyará al 100 % a los deportistas calificados con becas municipales.
-
- Al año 2022, SEDA Tingo María administra los servicios de agua potable de forma independiente.
- Al año 2022, se contará con dobles vías vehicular en ejecución y funcionamiento a la entrada y salida de la ciudad.
- Se disminuye los índices de desnutrición y mortalidad en los centros de salud de la Provincia de Leoncio Prado.
- Al año 2022, el 100 % de las empresas de servicio de transporte se formalizan y brindan sus servicios en un terminal terrestre moderno.
- Al año 2022, el 100 % de la población se involucra en el desarrollo de su ciudad.
- Al año 2022 se mejora y amplía los drenajes pluviales en un 90 % en la zona urbana.
- Al año 2022, se cuenta con una Alameda Perú remodelada y atractiva para los turistas.
- Al año 2022 el 100 % de la población mejora su calidad educativa y cultural con buenas infraestructura educativas, deportiva y recreacional.

DIMENSION ECONOMICA:

- Al año 2022, se implementa y está en funcionamiento el sistema la modernización de los procesos administrativos de apoyo a las MYPES.
- Al año 2022, se incrementa y se capacita en un 90 % la participación activa de las organizaciones de productores agropecuarios fomentando la agroindustria.
- Al 2022 el 100 % de las zonas turísticas de la Provincia de Leoncio Prado serán promovidas y difundidas a nivel local, regional y nacional.
-
- Al 2022, el 80 % de las organizaciones de productores incrementan su producción y calidad de sus productos.

DIMENSION AMBIENTAL:

¡¡¡ADELANTE EL PERU COMO DOCTRINA!!!

- Al año 2022, el 100 % de la población esta concientizada en la conservación del medio ambiente.
- Al año 2022, se cuenta con la construcción de la defensa ribereña de la margen izquierda del rio Huallaga y se refuerza la defensa de la margen derecha.
- Al año 2022, se reduce en un 90 % la actividad minera informal.
- Al año 2022 se contará con una infraestructura moderna y ubicada en un lugar estratégico el camal municipal.
- Al año 2022, se ejecutará y contara con un Plan de Desarrollo Territorial de la Provincia de Leoncio Prado.
- Al final del año 2022, se cuenta con una Planta de Tratamiento de residuos sólidos en funcionamiento.
- Al finalizar el año 2022, el 50 % de los predios urbanos asentados en pueblos jóvenes y asentamiento humanos, tendrán su título de propiedad.

DIMENSION INSTITUCIONAL:

- Al año 2022, la Municipalidad implementa y desarrolla con un sistema eficiente de trámite documentario.
- Al año 2022, se brinda un servicio de calidad y eficiente en la Seguridad Ciudadana.
- Al año 2022, se mejora la recaudación tributaria en un 85 %.
-
- Al año 2022, se mejora en un 90 % los servicios públicos.
- Al año 2022, se tendrá la participación activa y el trabajo articulado de todos los alcaldes distritales de la provincia de Leoncio Prado.
- Al año 2022, la Municipalidad cuenta con una adecuada y eficiente Gestión de proyectos de inversión pública.

SECTOR SANEAMIENTO

Nº	CODIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO DE INVERSION
1	278922	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE SUPTE - SAN JORGE, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	15,011,888.66
2	277229	INSTALACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SERVICIO DE SANEAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE BARTOLOME HERRERA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	674,074.13
3	271882	INSTALACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SERVICIO DE SANEAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE VENADOPAMPA Y NUEVA ALTURA DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	1,199,883.54
4	236723	CREACION AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DEL DRENAJE PLUVIAL DE LA CIUDAD DE TINGO MARIA DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	130,641,754
5	169700	INSTALACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE 09 DE OCTUBRE, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	2,089,643.00
6	96143	INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD DE SAN ANDRÉS, DISTRITO DE MARIANO DÁMASO BERAÚN , PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	347,038
7	233102	INSTALACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE MERCED DE LOCRO, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	469,040.18
8	218304	INSTALACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINAS EN EL CASERIO DE SANTA ROSA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	193,255.48
9	197551	INSTALACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL CASERIO DE LOS CEDROS, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUÁNUCO	206,611.79
PROSUPUESTO TOTAL			19,844,396.78

¡¡¡ADELANTE EL PERU COMO DOCTRINA!!!

SECTOR EDUCACION

Nº	CODIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO DE INVERSION
1	124911	RECONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA E IMPLEMENTACION CON MOBILIARIO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 32484 TUPAC AMARU DE LA CIUDAD DE TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	4,924,115.50
2	283531	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. N° 32757 SAN PEDRO DE HUAYHUANTE DISTRITO DE HERMILIO VALDIZAN, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	707,607.30
3	270834	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E N 32540 PRIMERO DE MAYO, DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	2,713,141
4	279066	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. I N 248-AFILADOR DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	334,862.35
5	279090	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCION INTEGRAL CUNA MAS PARA NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 36 MESES DE EDAD EN LA LOCALIDAD DEL AA... .HH 07 DE MAYO, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	695,569.60
6	278304	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E N 32552 ANGASHYACU DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	813,999.52
7	92146	AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CÉSAR VALLEJO DEL CENTRO POBLADO DE CASTILLO GRANDE, DISTRITO DE RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	6,898,119
8	266057	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA LOTIZACION BUENOS AIRES Y ASOCIACION VILLA AGRICULTURA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	1,187,830.64
9	264884	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y PUENTE VEHICULAR EN LA AV FRANK POTOKAR DE LA LOTIZACION FRANK POTOKAR DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	1,077,901.87
10	177258	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL CAMINO VECINAL PUEBLO NUEVO - SAN JUAN DE PORVENIR, ACCESO A PEDRO VILCA, SANTA LUCIA - LA ESPERANZA, ACCESO A SOLEDAD, DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	5,974,058
11	265696	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E N 32507 HERMILIO VALDIZAN, DISTRITO DE HERMILIO VALDIZAN, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	1,890,885
12	225101	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E N 32506 MANUEL PRADO UGARTECHE DEL CENTRO POBLADO DE BELLA, DISTRITO DE MARIANO DAMASO BERAUN, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	2,030,375.00
13	224938	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N 32916 ESTEBAN FLORES LLANOS EN LA LOCALIDAD DEL AA.HH JESUS ALBERTO PAEZ, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	1,587,894.00
14	234930	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. I N 088 JOSE CARLOS MARIATEGUI, DEL CENTRO POBLADO DE CASTILLO GRANDE, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	701,935.77
15	238338	RECUPERACION, MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. PRIMARIA 32542, LOCALIDAD DE NUEVA ASPUZANA, DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	476,764.22
PROSUPUESTO TOTAL			14,538,855.77

¡¡¡ADELANTE EL PERU COMO DOCTRINA!!!

S ECTOR TRANSPORTES

Nº	CODIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO DE INVERSION
1	296247	CONSTRUCCION DEL CAMINO VECINAL MANJU - SAIPAI - SECTOR SHIMBILLO, ACCESO A LAGUNA PAMPA, DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	5,091,696.87
2	260127	CONSTRUCCION DEL CAMINO VECINAL SAN ANDRES - RIO SABALO GRANDE, NUEVA AMERICA - NUEVA ZELANDA, RIO TIGRE - AGUA BLANCA, DISTRITO DE MARIANO DAMASO BERAUN, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO.	38,164,195.23
3	285023	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL C.F.B.T. KM 14 - MONTAÑA VERDE - ALTO MONTAÑA VERDE, ACCESO LA SECTOR CRISTAL, DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	7,197,520.33
4	275063	CONSTRUCCION DEL CAMINO VECINAL MOYANO - POZO RICO, MARGEN IZQUIERDA DEL RIO MONZON, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	35,293,371.55
5	285100	CONSTRUCCION DEL CAMINO VECINAL PICURUYACU - NUEVA ESPERANZA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	2,021,624.06
6	289736	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE CALLES EN EL AREA URBANA DE TINGO MARIA Y ALREDEDORES II ETAPA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	704,283.81
7	278721	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL AA.HH. 02 AMIGOS II ETAPA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	938,302.96
8	287476	CREACION DE CANAL DE DRENAJE PLUVIAL TRAMO LOCAL COMUNAL CESAR VALLEJO - CANAL SHIRUY EN LA LOCALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE CASTILLO GRANDE, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	296,863.19
9	289737	MEJORAMIENTO DE DOS PONTONES CARROZABLES EN LOS SECTORES DE SALTEADOR Y TARAPOTO DEL VALLE DE BOLSON CUCHARA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	242,849.64
10	289858	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL JR. JULIO BURGA CDRAS. 2, 3, 4 Y 5, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	705,803.09
11	280043	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL EMP. CFBT (KM24) - BAJO COTOMONO - PUERTO MUYUNA, DISTRITO DE JOSÉ CRESPO Y CASTILLO, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO.	1,862,059.69
12	207929	CREACION Y MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL ANDA - YACUSISA; PACAE - MONTERO; TABACALERA - CERRO AZUL; ALTO SANGAPILLA - ALTO BELEN, DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	52,980,616.96
13	279088	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL JR MARTIRES, JR 07 DE SETIEMBRE Y JR CAJAMARCA DEL AA.HH JESUS ALBERTO PAEZ, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	643,732.71
14	275063	CONSTRUCCION DEL CAMINO VECINAL MOYANO - POZO RICO, MARGEN IZQUIERDO DEL RIO MONZON, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	22,777,545.61
15	257726	CONSTRUCCION DEL CAMINO VECINAL ENTRE EL CASERIO DE SHAPAJILLA Y LA VIRGEN DE PIEDRA SANTA TERESITA (2.280KM), DISTRITO DE LUYANDO, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	757,119.03
16	124739	CREACION, MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL SUPTE - SUPTE CHICO ALTO, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	1,643,897
17	251130	CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL AA.VV. MILAGRO DE DIOS-SUPTE CHICO ZONA A-BUENOS AIRES DISTRITOS DE LUYANDO Y RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	1,480,100
18	268489	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AV. ALMENDRA Y AV. ALAMEDA EN EL CENTRO POBLADO DE SUPTE SAN JORGE DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	956,478.82
19	254068	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL CAMINO VECINAL PUMAHUASI - RIO TIGRE - CAFESA, DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	1,537,524

¡¡¡ADELANTE EL PERU COMO DOCTRINA!!!

20	254206	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL ASERRADERO - PAPAYAL - SHAMIRO - VENADO PAMPA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	4,997,612
21	238656	CONSTRUCCION DEL CAMINO VECINAL SAN ISIDRO DE LANGUEMACK - CERRO ALEGRE, DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO,, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	4,818,179.00
22	247933	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL PUMAHUASI-PORVENIR DE MARONA-TOPA-SAN PABLO, DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	9,970,939.00
23	248108	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL ASERRADERO-ALTO CUCHARA VENENILLO-BIJAO, EN LOS DISTRITOS DE RUPA RUPA Y JOSE CRESPO Y CASTILLO, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	17,949,488.00
24	218783	CONSTRUCCION DE TRES PUENTES CARROZABLES AGUAJE, PUCAYAQUILLA Y MALANOCHÉ, TRAMO VENENILLO-LOS CEDROS DISTRITO DE RUPA RUPA , PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	1,504,751.00
25	207929	CREACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL ANDA - YACUSISA; PACAE - MONTERO; TABACALERA - CERRO AZUL - ALTO BELEN, DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO – PROVINCIA DE LEONCIO PRADO – HUÁNUCO	45'398,556.00
26	248108	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL ASERRADERO-ALTO CUCHARA VENENILLO-BIJAO, EN LOS DISTRITOS DE RUPA RUPA Y JOSE CRESPO Y CASTILLO, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	17,949,488.00
27	247933	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL PUMAHUASI-PORVENIR DE MARONA-TOPA-SAN PABLO, DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	9,970,939.00
28	191073	CREACION, MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL PUENTE HUASCAR-RIO BARRANCO-CHINCAMAYO-SANTA ROSA DE QUEZADA PUENTE QUEZADA-CLORINDA MATOS DE TURNER, DISTRITOS DE RUPA RUPA Y MARIANO DAMASO BERAUN, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO – HUANUCO	8,972,740.54
29	176944	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL CAMINO VECINAL CASTILLO GRANDE-LA FLORIDA-SANTA ROSA-YURIMAGUAS-MERCED DE LOCRO-CAP. JOSE SOTO MEJIA-VENENILLO-CORVINA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	4,869,750
30	238656	CONSTRUCCION DEL CAMINO VECINAL SAN ISIDRO DE LANGUEMACK - CERRO ALEGRE, DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO,, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	4,818,179.00
31	196522	CREACIÓN DEL CAMINO VECINAL LA COLORADA – PUEBLO LIBRE, DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES – PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	3,238,491.57
32	238356	CONSTRUCCION DEL CAMINO VECINAL PAVAYACU - SANTA ROSA DE MAGDALENA, DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	2,589,089.00
33	143323	CREACION DEL CAMINO VECINAL SAN AGUSTIN - BUENOS AIRES, DISTRITO DE HERMILIO VALDIZAN, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	1,803,228.00
34	177258	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL PUEBLO NUEVO-SAN JUAN DE PORVENIR; SANTA LUCÍA-SOLEDAD-LA ESPERANZA, DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	1,852,339.00
35	124739	CREACION, MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL SUPTE - SUPTE CHICO ALTO, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	1,643,897.00
PROSUPUESTO TOTAL			255,853,751.97

SECTOR VIVIENDA

¡¡¡ADELANTE EL PERU COMO DOCTRINA!!!

Nº	CODIGO SNIP	NOMBRE DELPROYECTO	MONTO DE INVERSION
1	295045	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL CEMENTERIO DEL CENTRO POBLADO DE TAMBILLO GRANDE, DISTRITO DE MARIANO DAMASO BERAUN, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	202,712.86
2	273393	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL MERCADO DE ABASTOS N II EN EL SECTOR TUPAC AMARU , DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	16,513,713
3	149010	MEJORAMIENTO Y REMODELACION DE LA ALAMEDA PERU EN LA CIUDAD DE TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	5,836,777.00
PROSUPUESTO TOTAL			6,039,489.86

SECTOR AGRICULTURA

Nº	CODIGO SNIP	NOMBRE DELPROYECTO	MONTO DE INVERSION
1	238088	INSTALACION AGROFORESTAL CON PARTICIPACION COMUNAL EN LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	8,458,188.72
2	283343	MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS EN LA CADENA DE VALOR DEL CACAO Y DEL CAFÉ EN EL DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	1,200,000.00
3	252086	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION EN LA CADENA PRODUCTIVA DE LA PIÑA EN LOS 06 DISTRITOS DE LA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	8,796,050.00
PROSUPUESTO TOTAL			18,454,238.72

ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD

Nº	CODIGO SNIP	NOMBRE DELPROYECTO	MONTO DE INVERSION
1	283725	MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES EN ZONAS DE MUY ALTO RIESGO IDENTIFICADOS EN LA CIUDAD DE TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	2,800,000.00
PROSUPUESTO TOTAL			2,800,000.00

ENERGIA Y MINAS

¡¡¡ADELANTE EL PERU COMO DOCTRINA!!!

Nº	CODIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO DE INVERSION
1	274832	AMPLIACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA II ETAPA MEDIANTE EL SISTEMA CONVENCIONAL EN EL CASERIO DE JACINTILLO, DSITRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	210,362.94
PROSUPUESTO TOTAL			210,362.94

SECTOR PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA

Nº	CODIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO DE INVERSION
1	178319	CONSTRUCCIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL JUAN PABLO II DEL CENTRO POBLADO DE CASTILLO GRANDE, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUÁNUCO	4,012.065
2	269948	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA SUB GERENCIA DE MAQUINARIA Y EQUIPO PESADO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	1,488,863
3	247000	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO LOCAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	9,872,324.00
PROSUPUESTO TOTAL			9,876,336.07

Sector Trabajo y **Promoción** del Empleo

Nº	CODIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO DE INVERSION
52	273393	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL MERCADO DE ABASTOS N II EN EL SECTOR TUPAC AMARU , DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	16,513,713
PROSUPUESTO TOTAL			16,513,713

¡¡¡ADELANTE EL PERU COMO DOCTRINA!!!

PROYECTOS DE CONTINUIDAD QUE REQUIEREN FINANCIAMIENTO PARA SU EJECUCIÓN TOTAL

Nº	CODIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO DE INVERSION del PIP VIABLE	MONTO DE INVERSION del DEL EXPEDIENTE TÉCNICO	MONTO TRANSFERIDO MEDIANTE EL DECRETO DE URGENCIA N° 054-2011	MONTO QUE FALTA TRANSFERIR SEGÚN EL PIP VIABLE	MONTO QUE FALTA TRANSFERIR SEGÚN EL EXPEDIENTE TÉCNICO
1	67508	AMPLIACION Y REMODELACIÓN DEL ESTADIO IPD DE TINGO MARIA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	17,834,996.00	20,915,528.98	4,645,890.00	13,189,106.00	16,269,638.98
2	150179	AMPLIACION Y REMODELACIÓN DEL MERCADO MODELO DE TINGO MARÍA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	9,524,321.00	11,310,488.99	9,524,321.00	0.00	1,786,167.99

Nº	CODIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO DE INVERSION del PIP VIABLE	MONTO DE INVERSION del DEL EXPEDIENTE TÉCNICO	MONTO TRANSFERIDO MEDIANTE EL CON DECRETO SUPREMO N° 110-2011-EF,	MONTO QUE FALTA TRANSFERIR SEGÚN EL PIP VIABLE	MONTO QUE FALTA TRANSFERIR SEGÚN EL EXPEDIENTE TÉCNICO
1	23468	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y DISPOSICION FINAL DE LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE RUPA RUPA	80,078,652	87,099,055	30,051,547	50,027,105.00	57,047,508.14

¡¡¡ADELANTE EL PERU COMO DOCTRINA!!!

2.16. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

A NIVEL DE GOBIERNO

- 02 Rendiciones de Cuenta y/o cabildos abiertos, el primero al finalizar el primer semestre y el siguiente al finalizar el segundo semestre.
- Monitoreo permanentes de parte de los regidores y funcionarios, sobre el avance de los proyectos priorizados en el plan.
- El Consejo Provincial, durante las sesiones de concejo, tendrá el espacio necesario para emitir opinión y realizar medidas correctivas sobre la marcha del proyecto o actividad.

A NIVEL DE LA SOCIEDAD CIVIL

- El movimiento político “Acción Popular”, en su calidad soporte y principal interesado en la buena gestión edil, emitirá opinión sobre el cumplimiento de los ofrecimientos.
- Durante la etapa de formulación del presupuesto participativo, los miembros de CCL actuarán como veedores y concertadores con los demás actores locales.
- Durante el proceso de ejecución de los proyectos, los comités de obra tendrán la potestad de emitir opinión sobre la marcha del proyecto; los mismos serán considerados como insumos para tomar las medidas correctivas.
- La población beneficiaria del proyecto o actividad, tendrá el espacio necesario para presentar sus observaciones, los mismos serán considerados como opiniones de relevancia.
- De idéntica manera cualquier organización, institución o organismo colegiado, puede emitir opinión sobre las actividades o proyectos a ejecutar; estos deberán ser consideradas en la marcha del proyecto o actividad a emprender.

GLEISY ELENÍ LÓPEZ BARDALES

DNI: 41524001

CANDIDATO A LA ALCALDÍA POR LA MUNICIPALIDAD PROV. DE LEONCIO PRADO

¡¡¡ADELANTE EL PERU COMO DOCTRINA!!!